

II. Plan Municipal para la Igualdad entre mujeres y hombres en Bilbao 2003- 2006



BILBOKO UDALA
AYUNTAMIENTO DE BILBAO

Emakumearen Udal Zerbitzua ● Servicio Municipal de la Mujer

1 Introducción

Este **II Plan Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en Bilbao (2003-2006)** pretende ser una clara manifestación del compromiso del Ayuntamiento en la consecución de la igualdad entre los sexos. El documento que aquí se presenta nace con vocación de desarrollar la actualización y revitalización de dicho compromiso desde la experiencia previa de la política municipal en esta materia, sobre todo a partir de la reflexión en torno al I Plan Municipal de Igualdad aprobado en abril de 1997 por el Consistorio.

Desde hace ya varias décadas las instituciones políticas reconocen explícitamente su responsabilidad en la eliminación de la discriminación entre los sexos. Durante todo ese tiempo, la intervención pública a favor de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres ha ido evolucionando a través de diferentes enfoques. Así, en un principio la igualdad se abordaba exclusivamente desde una óptica legal y social. En este sentido, se llevaron a cabo actuaciones para conseguir que las leyes garantizaran la igualdad de oportunidades, y además, se fueron implantando programas sociales dirigidos a mujeres en situaciones concretas de exclusión o desventaja social. A pesar de la indudable importancia de este tipo de intervenciones, pronto se hizo evidente que la igualdad legal no significa la igualdad real, esto es, que el reconocimiento de los mismos derechos no conlleva automáticamente las mismas oportunidades para las personas. Además, la igualdad entre mujeres y hombres no se puede conseguir sólo desde la política social puesto que las desigualdades existen también en otros ámbitos económicos, culturales, políticos, etc.

A partir de esta reflexión, se hizo patente la necesidad de utilizar un enfoque más global para la formulación e implementación de políticas públicas de igualdad. De acuerdo con ese enfoque, en la actualidad los planes constituyen los instrumentos fundamentales para promover la igualdad desde los poderes públicos, combinando acciones positivas para favorecer a las mujeres en determinados situaciones con medidas generales para conseguir la igualdad en todos los ámbitos de la vida.

Desde esta concepción integral de la intervención, los Planes de Igualdad representan el intento de llevar a cabo una política transversal de género. La transversalidad o *mainstreaming* es un concepto fundamental incorporado a la agenda de los poderes públicos sobre todo a partir de la IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres celebrada en Pekín en 1995 y asumido e impulsado posteriormente por la mayoría de las instituciones de nuestro entorno, desde la Unión Europea hasta la Administración Vasca. La transversalidad supone *la organización, la mejora, el desarrollo y la evaluación de los procesos políticos de modo que la perspectiva de igualdad de género se incorpore en todas las políticas, a todos los niveles y en todas las etapas, por todos los actores involucrados en la adopción de medidas políticas.*

En el caso de nuestra ciudad, hay que subrayar que la puesta en práctica de políticas de igualdad entre mujeres y hombres por parte del Ayuntamiento presenta un punto de inflexión a partir de la creación del Servicio de la Mujer en 1988 pero su origen se remonta a épocas anteriores. No obstante, el antecedente inmediato de la elaboración de este II Plan Municipal de Igualdad es la valoración sistemática de la puesta en práctica del I Plan de 1997. Dicha valoración se ha orientado a encontrar las principales dificultades y puntos débiles de la experiencia anterior. A pesar de los esfuerzos y la actividad realizada por parte de algunas áreas del Ayuntamiento, se puede decir que el grado de cumplimiento fue muy limitado. Probablemente, los factores que explican el reducido alcance del Plan son múltiples: la inexistencia de partidas presupuestarias específicas, la ausencia de voluntad por parte de las diferentes instancias municipales, la limitada implicación del personal, la inexistencia de una clara determinación política para llevarlo a la práctica, la falta de una dinamización efectiva para el desarrollo de las acciones, etc.

El balance de la actuación desarrollada por el Ayuntamiento con relación a la igualdad entre mujeres y hombres se ha completado con la realización del diagnóstico de necesidades del municipio en este sentido y todo ello finalmente, ha posibilitado la elaboración del II Plan Municipal de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Bilbao. Durante el proceso global de elaboración de este documento se ha contado con la participación y las aportaciones provenientes de diferentes actores. En primer lugar, la opinión de los agentes sociales ha sido recogida tanto en la realización de la valoración como en la fase del diagnóstico de necesidades y en la elaboración del documento. Esto ha incluido la colaboración de asociaciones de mujeres y asociaciones mixtas a través de cuestionarios, entrevistas en profundidad y grupos de discusión. En segundo lugar, la consulta a la ciudadanía se ha realizado a través de una encuesta en la fase de diagnóstico mientras que en la etapa de elaboración del plan se han distribuido unas tarjetas postales para facilitar su participación. En tercer lugar, las aportaciones de la plantilla del Ayuntamiento se han recogido mediante una encuesta y además, en el nivel técnico, las direcciones de las distintas áreas han sido consultadas para la realización del balance inicial. Finalmente, el proceso también ha contado con la implicación del nivel político a través de representantes de todas las fuerzas políticas que ocupan concejalías en el Consistorio.

Todo este largo y complejo proceso de reflexión sobre la experiencia del Ayuntamiento de Bilbao así como acerca de otras experiencias similares, se ha orientado a dar consistencia y encontrar argumentos para un nuevo planteamiento de partida, un planteamiento que permita formular una propuesta de actuación con mayores garantías de éxito. Desde esta perspectiva, este II Plan tiene la pretensión de servir como un instrumento de coordinación para incorporar la perspectiva de género en la actividad integral del Ayuntamiento de Bilbao. Esta profunda reflexión previa ha condicionado de manera determinante tanto la concepción como la estructura específica del mismo: dado que los principales obstáculos detectados hacen referencia sobre todo a la falta de implicación de las distintas instancias que deberían haberse involucrado en el desarrollo del plan anterior, el II Plan ha sido diseñado como una herramienta dinámica y flexible que requiere ineludiblemente la participación de diversos agentes para su desarrollo y ejecución. Así, en vez de ser un documento cerrado y terminado

en sí mismo, ha sido concebido como una guía abierta para un proceso de construcción e integración de una verdadera perspectiva transversal en las políticas de igualdad entre mujeres y hombres.

2. Características

Este plan pretende servir como instrumento para incorporar la perspectiva de género en la actividad integral del Ayuntamiento de Bilbao, lo que hace que el documento tenga las siguientes características:

1. El Plan es una guía para un proceso de actuación y no debe entenderse como un documento cerrado sino como una herramienta dinámica y flexible.
2. Representa un compromiso de todo el Ayuntamiento con la Igualdad de Oportunidades, y corresponde a todas las áreas y servicios conocerlo, darlo a conocer y defenderlo.
3. La participación de todos los departamentos municipales en el desarrollo y ejecución del plan de forma coordinada es imprescindible.
4. La puesta en práctica de estas medidas necesita de una implicación política y técnica y la materialización de cambios estructurales y organizativos que posibiliten la transversalidad, principio básico en el que se sustenta el Plan.
5. El Servicio de la Mujer tiene un papel fundamental en el asesoramiento e impulso del plan, sin embargo, la responsabilidad es compartida. Su ejecución y evaluación en todas las fases es tarea de todos los departamentos municipales. Asimismo, el nivel de avance en el camino a la igualdad que implique este plan será un logro de todas las personas que trabajen en el Ayuntamiento.
6. La temporalización incluida en el borrador tiene como fin facilitar la implantación de las medidas en un sentido coherente. Eso no significa que una medida sólo deba realizarse en la fase concreta en la que se ubica. En muchos casos, se deberán continuar desarrollando las medidas de las primeras fases a lo largo de todo el proceso del plan.
7. La estructura del Plan responde a un planteamiento posibilista basado en la experiencia de otros planes así como en la del I Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Bilbao. Los obstáculos de partida puestos en evidencia en el balance del I Plan Municipal y en

los estudios posteriores hacen necesario un esquema de trabajo abierto, centrado primeramente en la búsqueda de unos mínimos de consenso.

3. Estructura

La estructura del **II Plan Municipal de Igualdad entre Mujeres y Hombres en Bilbao** se articula en cuatro fases anuales cada una de las cuales incluye una serie de objetivos y acciones. Esta temporalización sólo pretende facilitar la implantación de las medidas en un sentido coherente y posibilista, es decir, la ubicación de un objetivo o una acción en una fase concreta no impide que pueda empezarse antes ni que continúe después. En este sentido, el significado de la temporalización parte de una secuencia lógica de actuación en la que las dos fases anteriores proveen de mayores facilidades para la efectiva realización de las dos posteriores.

Por ese motivo, los objetivos en que se dividen las áreas de la tercera y cuarta fase no tienen una ubicación predeterminada en el esquema cronológico propuesto. Esto supone que la misma definición de área prioritaria correspondiente a la etapa de intervención estratégica será una tarea que debe desarrollarse durante la segunda fase por todas las áreas del Ayuntamiento, una vez hayan sido creadas y puestas en marcha las estructuras específicas responsables de impulsar el II Plan.

FASES DEL PLAN DE IGUALDAD		
1ª Fase	2003	Sensibilización y Concienciación
2ª Fase	2004	Transversalidad y Empoderamiento
3ª Fase	2005	Intervención Estratégica
4ª Fase	2006	Intervención Avanzada

1ª FASE: SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN (2003)

La primera fase se orienta a la consecución de una serie de objetivos dirigidos a fortalecer las condiciones apropiadas para el desarrollo posterior del contenido del Plan en su conjunto. Para ello, se incluyen principalmente objetivos referentes a la difusión de las políticas y medidas de igualdad y la promoción de la sensibilización en dos ámbitos de actuación: por un lado, la ciudadanía y los agentes sociales y por otro, la dimensión interna del propio Ayuntamiento, haciendo especial hincapié en la concienciación y formación del personal. En este sentido, la primera fase aborda la adecuación de la administración municipal a la igualdad de oportunidades.

2ª FASE: TRANSVERSALIDAD Y EMPODERAMIENTO (2004)

La segunda fase se centra primordialmente en dos aspectos: en primer lugar, impulsar medidas de empoderamiento de las mujeres en el ámbito de la participación social y política y en segundo lugar, avanzar en la transversalidad mediante la creación de estructuras específicas para poner en práctica este enfoque dentro de la Administración municipal. Dichas estructuras son herramientas operativas para desarrollar y concretar las actuaciones propuestas en las fases de intervención estratégica y avanzada.

3ª FASE: INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA (2005)

La tercera fase pretende impulsar la producción y recogida de información de las actividades en relación a la igualdad que se realizan en otros niveles institucionales para favorecer el intercambio de experiencias, evitar el solapamiento de actividades y en su caso, impulsar la puesta en práctica de programas comunes. También incluye la puesta en práctica de medidas estratégicas y acciones positivas en ámbitos de actuación que hayan sido definidos como prioritarios desde todas las áreas y servicios.

4ª FASE: INTERVENCIÓN AVANZADA (2006)

A partir de la puesta en práctica de las acciones estratégicas de la tercera fase, esta última etapa de intervención avanzada incluye la realización de acciones más específicas en los distintos ámbitos y áreas de actuación, incluyendo la profundización de las acciones emprendidas con anterioridad.

Las áreas de intervención que se desarrollan en objetivos en las fases tercera y cuarta son las siguientes:

- ?? Empleo
- ?? Educación, Cultura y Deporte
- ?? Violencia contra las mujeres
- ?? Situaciones de exclusión social
- ?? Urbanismo, Transporte Público, Vivienda y Medio Ambiente.
- ?? Salud y Sexualidad
- ?? Cooperación al Desarrollo

4. Evaluación del Plan

La evaluación de políticas públicas es una práctica de importancia creciente en el ámbito de la Administración actual. En un sentido amplio, la evaluación persigue mejorar la acción gubernamental, motivo por el cual en los últimos años se ha convertido en uno de los conceptos claves en el proceso de modernización de la Administración Pública. El objetivo de una evaluación es medir el impacto de las actuaciones públicas mediante un análisis de sus resultados, entendiendo éstos como el efecto o impacto real de un programa en su población destinataria. La consideración sobre la eficacia (grado de adecuación de los medios a los fines) y la eficiencia (lograr los objetivos con el mínimo coste) permite determinar la idoneidad de las políticas públicas y facilitar con ello el proceso de toma de decisiones sobre las mismas. Una de las herramientas fundamentales para la práctica evaluadora consiste en la elaboración y posterior utilización de indicadores diseñados para recoger los principales aspectos que visibilicen el grado de cumplimiento de los objetivos previstos por una intervención pública.

Consciente de la crucial importancia de este aspecto, el Ayuntamiento de Bilbao tiene la voluntad de llevar a cabo una evaluación sistemática del II Plan de Igualdad. Para ello, el primer paso consiste en adjuntar al documento una serie de indicadores preliminares y orientativos para la posterior evaluación de los objetivos incluidos en el mismo. A medida que las acciones que responden a cada objetivo se vayan poniendo en práctica, estos indicadores serán la herramienta inicial para posibilitar la materialización de una evaluación sistemática del desarrollo del II Plan para la Igualdad entre mujeres y hombres en Bilbao.

FASE I: SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN 2003

1. ÁMBITO DE ACTUACIÓN. ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA CIUDADANÍA 2003	Áreas implicadas
<p>Objetivo 1: Sensibilización de la ciudadanía sobre el concepto de la igualdad entre mujeres y hombres y sobre la necesidad de trabajar en su consecución. <u>Medidas prácticas:</u> ?? Realización de una campaña pública orientada a la sensibilización social en torno a la igualdad entre los sexos. ?? Realización de campañas públicas dirigidas a la sensibilización de la sociedad, centradas en temas especialmente graves y estratégicos: violencia contra las mujeres, corresponsabilidad laboral y familiar, educación etc.</p>	<p>Servicio de la Mujer Todas las Áreas</p>
<p>Objetivo 2: Sensibilización e implicación de mediadores y agentes sociales en la igualdad. <u>Medidas prácticas:</u> ?? Continuar fomentando el asociacionismo de mujeres mediante subvenciones y cesión de uso de locales e infraestructuras así como facilitando su acceso a los medios de comunicación locales. ?? Extender el asesoramiento técnico a las asociaciones de mujeres para la realización de sus actividades. ?? Incorporar como criterio para la concesión de subvenciones a las asociaciones en general el desarrollo de actuaciones dirigidas a la igualdad. ?? Incidir en el movimiento asociativo de la ciudad a través de oferta de asesoramiento y formación en igualdad. ?? Diseñar, con la colaboración con el movimiento asociativo, la composición y funciones del Consejo de Igualdad como foro para la participación de las asociaciones de mujeres y otros agentes sociales de Bilbao..</p>	<p>S. Mujer - S. R. Ciudadanas S. Mujer - S. R. Ciudadanas Todas las Áreas S. Relaciones Ciudadanas Servicio de la Mujer</p>
<p>Objetivo 3: Difusión de las medidas públicas para la igualdad entre mujeres y hombres. <u>Medidas prácticas:</u> ?? Dar a conocer el II Plan Municipal para la igualdad mediante una campaña pública en medios de comunicación. ?? Distribución del II Plan a agentes sociales y difusión pública del documento a través de internet. ?? Celebración de jornadas informativas sobre el II Plan de Igualdad dirigidas al movimiento asociativo y a colectivos profesionales específicos. ?? Continuar divulgando información acerca de los derechos de las mujeres. ?? Proseguir informando sobre los recursos municipales existentes para las mujeres y para la igualdad.</p>	<p>S.Mujer – G. Prensa S. Mujer - Cimubisa S. Mujer - S.R. Ciudadanas S. Mujer S. Mujer</p>

2. ÁMBITO DE ACTUACIÓN. ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2003	Áreas implicadas
<p>Objetivo 1: Sensibilización del personal sobre el concepto de la igualdad entre mujeres y hombres y sobre la necesidad de trabajar en su consecución.</p> <p><u>Medidas prácticas:</u></p> <p>?? Distribución de folletos informativos para el desarrollo de la igualdad entre mujeres y hombres.</p> <p>?? Reparto de calendarios, carteles y soportes de bajo coste con mensajes que manifiesten el compromiso del Ayuntamiento con la igualdad entre mujeres y hombres.</p>	<p>S. Mujer - S. Recursos Humanos</p> <p>G. Alcaldía, G. Prensa</p>
<p>Objetivo 2: Difusión del II Plan de Igualdad entre el personal del Ayuntamiento de Bilbao.</p> <p><u>Medidas prácticas:</u></p> <p>?? Distribución del documento a toda la plantilla del Ayuntamiento.</p> <p>?? Celebración de sesiones informativas sobre áreas concretas de actuación incluidas en el II Plan.</p> <p>?? Creación de un grupo o grupos de trabajo de carácter voluntario y permanente para debatir acerca del II Plan.</p> <p>?? Establecimiento de canales de participación para la recogida de sugerencias acerca del desarrollo y contenidos del II Plan (buzón de sugerencias en intranet, etc.)</p>	<p>S. Mujer</p> <p>S. Mujer</p> <p>Todas las Áreas</p> <p>S. Mujer - Cimubisa</p>
<p>Objetivo 3: Formación del personal del Ayuntamiento y entidades dependientes para incorporar la perspectiva de género en las diversas áreas de actuación.</p> <p><u>Medidas prácticas:</u></p> <p>?? Implicar y asesorar a quienes ocupan puestos directivos en diferentes aspectos generales relacionados con la igualdad: aplicación de la transversalidad, experiencias de políticas de igualdad, etc.</p> <p>?? Elaborar un Plan de Formación, en colaboración con las instituciones competentes, en materia de perspectiva de género dirigido a cubrir las necesidades de los diferentes puestos de trabajo: personal técnico por áreas, colectivos profesionales específicos que trabajan directamente con mujeres, que trabajan con jóvenes, policía municipal, etc.</p> <p>?? Ofrecer formación específica a todo el personal acerca de las pautas para la eliminación del lenguaje e imagen sexista.</p> <p>?? Ofrecer formación y asesoramiento en elaboración de presupuestos en clave de género.</p>	<p>G. Alcaldía - S. R. Humanos</p> <p>S. Mujer - S. R. Humanos</p> <p>S. Mujer - S. R. Humanos</p> <p>S. Mujer - S. R. Humanos</p>

<p>Objetivo 4: Asegurar el impulso y dinamización para la implantación del II Plan. <u>Medidas prácticas:</u> ?? Contratación de personal especializado con la responsabilidad de dinamizar el desarrollo del II Plan. ?? Atribuir a personas concretas, tanto a nivel político como técnico, las funciones de impulso y seguimiento del II Plan, asignando los tiempos de dedicación necesarios para la realización de esta labor. ?? Favorecer la contratación de personal técnico especializado en la igualdad entre los sexos en las diferentes áreas. ?? Promover la elaboración de los presupuestos de las áreas para los años 2004 y 2005 teniendo en cuenta las medidas incluidas en el II Plan referidas a cada área.</p>	<p>S. Recursos Humanos Todas las Áreas S. Recursos Humanos Todas las Áreas.- A. de Economía y Hacienda</p>
<p>Objetivo 5: Promover la inclusión de la igualdad entre mujeres y hombres en la contratación externa realizada por el Ayuntamiento. <u>Medidas prácticas:</u> ?? Incluir en los pliegos el compromiso del Ayuntamiento con la igualdad entre las mujeres y los hombres. ?? Incluir entre los criterios de valoración la existencia de planes de igualdad y la presencia de mujeres en el personal de las entidades. ?? Considerar positivamente la inclusión de la perspectiva de género en los proyectos presentados por las entidades.</p>	<p>Todas las Áreas Todas las Áreas Todas las Áreas</p>
<p>Objetivo 6: Adecuar la política de personal para facilitar la aplicación del principio de igualdad entre mujeres y hombres <u>Medidas prácticas:</u> ?? Eliminar los posibles elementos sexistas de las ofertas de empleo público y de todas las campañas de publicidad realizadas por el Ayuntamiento. ?? Incorporar la perspectiva de género en los procesos de selección y de promoción del personal incluyendo en el temario de los concursos temas relativos a la igualdad entre los sexos. ?? Revisar y corregir los sesgos sexistas en la denominación, funciones y valoración de los puestos de trabajo del Ayuntamiento. ?? Tener en cuenta la morbilidad diferencial de mujeres y hombres en las revisiones médicas del personal.</p>	<p>S. Recursos Humanos S. Recursos Humanos S. Recursos Humanos S. Recursos Humanos</p>

<p>Objetivo 7: Facilitar la conciliación de responsabilidades familiares y profesionales del personal del Ayuntamiento</p> <p><u>Medidas prácticas:</u></p> <p>?? Informar al personal acerca de las condiciones y medidas de conciliación de responsabilidades familiares y laborales a través de folletos y circulares.</p> <p>?? Incentivar la solicitud de permisos de paternidad y licencias para el cuidado de familiares por parte de los hombres de la plantilla.</p> <p>?? Incorporar en los acuerdos reguladores de las condiciones de trabajo medidas destinadas a facilitar la conciliación de responsabilidades familiares y laborales.</p> <p>?? Fomentar la realización de talleres de intercambio de tareas y responsabilidades familiares por el personal del Ayuntamiento</p>	<p>S. Recursos Humanos</p> <p>S. Recursos Humanos</p> <p>S. Recursos Humanos</p> <p>S. Recursos Humanos</p>
--	---

FASE II: TRANSVERSALIDAD Y EMPODERAMIENTO 2004

1. ÁMBITO DE ACTUACIÓN. PARTICIPACIÓN SOCIAL Y EMPODERAMIENTO 2004	Áreas implicadas
<p>Objetivo 1: Continuar avanzando en la sensibilización de la sociedad y de los agentes sociales ante la igualdad entre los sexos <u>Medidas prácticas:</u> ?? Utilización de espacios y eventos públicos con participación municipal para introducir mensajes en relación con la igualdad ?? Ofrecer formación y orientación para fomentar la incorporación de la perspectiva de género en las organizaciones y asociaciones en general. ?? Fomentar la formación y sensibilización de colectivos profesionales específicos para la incorporación de la perspectiva de género en su área de actuación. ?? Informar sobre los contenidos específicos del II Plan a los agentes sociales externos especialmente implicados en cada área de actuación.</p>	<p>Todas las Áreas Todas las Áreas Todas las Áreas Todas las Áreas</p>
<p>Objetivo 2: Impulsar el empoderamiento social y político de las mujeres <u>Medidas prácticas:</u> ?? Impulsar el estudio sobre la participación social y política de las mujeres teniendo en cuenta su presencia en el conjunto del movimiento asociativo así como en las organizaciones políticas y sindicales. ?? Creación del Consejo de igualdad como foro para la representación de las asociaciones de mujeres y agentes sociales en Bilbao y canal para transmitir al ayuntamiento sus demandas y participar en las actuaciones orientadas a la igualdad entre los sexos. ?? Elaborar programas de formación para mejorar la organización y gestión de asociaciones de mujeres. ?? Fomentar la presencia de mujeres y la paridad en las estructuras del movimiento asociativo (juntas directivas, delegadas, etc.) ?? Promover la creación de asociaciones de mujeres en ámbitos donde su participación social sea muy limitada (mundo laboral o deportivo) o que presenten necesidades específicas (prostitución, discapacidad). ?? Impulsar la creación de redes entre las asociaciones de mujeres con objeto de optimizar los recursos y facilitar el impacto de sus actividades. ?? Impulsar la realización de programas de formación en habilidades públicas y de liderazgo para mujeres (técnicas de hablar en público, autoestima, etc.)</p>	<p>S. Mujer - G. Alcaldía S. Mujer - S. R. Ciudadanas S. Relaciones Ciudadanas S. Relaciones Ciudadanas A. Educación, Juventud y Deporte - A. Bienestar Social – LanEkintza - S. Mujer - S. R. Ciudadanas S. Relaciones Ciudadanas S. Mujer - S. R. Ciudadanas - A. Cultura</p>

<p>Objetivo 3: Promover la presencia pública paritaria de las mujeres.</p> <p><u>Medidas prácticas:</u></p> <p>?? Divulgar la información y el intercambio de experiencias realizadas en otros contextos dirigidas a incrementar la presencia de las mujeres en los ámbitos de decisión.</p> <p>?? Facilitar la reflexión de las personas con responsabilidades políticas sobre los obstáculos para la participación política de las mujeres y las estrategias para superarlos.</p> <p>?? Impulsar el debate público acerca de la conveniencia de establecer medidas concretas para promover la presencia paritaria de mujeres y hombres en diferentes ámbitos haciendo especial hincapié en las cuotas.</p> <p>?? Promocionar las figuras de mujeres especialmente significativas para que sirvan de referente social.</p> <p>?? Equilibrar la presencia de mujeres y hombres en los jurados que se formen para la concesión de premios subvencionados por el Ayuntamiento.</p>	<p>S. Mujer</p> <p>S. Mujer - G. Alcaldía</p> <p>S. Mujer - G. Alcaldía</p> <p>S. Mujer</p> <p>Todas las Áreas</p>
---	--

2. AMBITO DE ACTUACIÓN. ACTUACIONES DIRIGIDAS A POTENCIAR LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO EN EL AYUNTAMIENTO 2004	Áreas implicadas
<p>Objetivo 1: Facilitar la coordinación de actuaciones transversales de género . <u>Medidas prácticas:</u> ?? Creación de una estructura interdepartamental para la puesta en práctica y supervisión del II Plan. ?? Creación de un registro centralizado de acciones realizadas en relación a la igualdad para facilitar la coordinación y evaluación del Plan. ?? Visibilizar y difundir las acciones para la igualdad puestas en práctica por las diferentes áreas municipales. ?? Crear un puesto de trabajo con la responsabilidad de impulsar la transversalidad en el Ayuntamiento analizando la posible combinación de funciones en políticas que afectan a todas las áreas.</p>	<p>Todas las Áreas - G. Alcaldía S. Mujer S. Mujer S. Recursos Humanos</p>
<p>Objetivo 2: Continuar con la formación y capacitación del personal en torno a la igualdad. <u>Medidas prácticas:</u> ?? Continuar el Plan de Formación dirigido a cubrir las necesidades específicas de los diferentes puestos de trabajo. ?? Organizar encuentros interinstitucionales de intercambio de experiencias e información sobre buenas prácticas en las políticas de género dirigidos tanto a personal político como técnico.</p>	<p>S. Recursos Humanos S. Mujer - S. Recursos Humanos</p>
<p>Objetivo 3: Fomentar mecanismos intra e interinstitucionales de información, cooperación y asesoramiento en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. <u>Medidas prácticas:</u> ?? Facilitar al personal referencias de recursos de información y bases documentales en relación tanto a la igualdad en general como a aspectos específicos. ?? Participar activamente en las redes y los instrumentos de coordinación existentes (Red Parekatuz, etc). ?? Facilitar la asistencia del personal técnico y político a encuentros y cursos sobre políticas de igualdad de oportunidades. ?? Fomentar el desarrollo de proyectos de cooperación con otras administraciones para llevar a cabo programas conjuntos. ?? Colaborar en las acciones que se planteen a nivel internacional de promoción de la igualdad y de denuncia de situaciones discriminatorias para las mujeres.</p>	<p>S. Mujer S. Mujer S. Recursos Humanos Todas las Áreas S. Mujer</p>

<p>Objetivo 4: Promover la asunción explícita de una política de comunicación no sexista. <u>Medidas prácticas:</u> ?? Aprobar una normativa que garantice la utilización no sexista del lenguaje, imágenes y contenidos por parte del Ayuntamiento en sus impresos y publicaciones tanto internas como externas. ?? Promover la distribución de folletos, publicaciones y otros soportes publicitarios con recomendaciones específicas para la eliminación del lenguaje sexista. ?? Asesorar a las asociaciones y otros colectivos en materia de lenguaje imagen y contenidos no sexistas ?? Eliminar los posibles elementos sexistas en todas las infraestructuras y mobiliario municipal</p>	<p>S. Mujer - G. Prensa Todas las Áreas S. Mujer - S. R Ciudadanas - G. Prensa A. Obras y Servicios</p>
<p>Objetivo 5: Conocer las características de la población teniendo en cuenta las posibles diferencias existentes entre mujeres y hombres <u>Medidas prácticas:</u> ?? Garantizar la inclusión de la variable sexo en los diferentes sistemas de recogida de información utilizados por las distintas áreas del Ayuntamiento. ?? Realización de estudios orientados a establecer el diagnóstico de necesidades de hombres y mujeres en las diferentes ámbitos. ?? Incorporar en las evaluaciones de las actuaciones municipales el análisis de los efectos de las mismas en las mujeres y los hombres.</p>	<p>Todas las Áreas Todas las Áreas Todas las Áreas</p>

**FASE III INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA
FASE IV INTERVENCIÓN AVANZADA
2005-2006**

?? EMPLEO

?? EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

?? VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

?? SITUACIONES DE EXCLUSIÓN SOCIAL

?? URBANISMO, TRANSPORTE PÚBLICO, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE

?? SALUD Y SEXUALIDAD

?? COOPERACIÓN AL DESARROLLO

EMPLEO	Áreas implicadas
<p>Objetivo 1: Aumentar la tasa de ocupación y disminuir el desempleo de las mujeres</p> <p><u>Medidas prácticas:</u></p> <p>?? Informar al empresariado local sobre las ventajas de la contratación de mujeres en aquellos oficios en los que están subrepresentadas.</p> <p>?? Realizar encuentros con el empresariado para informar sobre las posibilidades de contratación de mujeres.</p> <p>?? Incentivar al empresariado local para la contratación de mujeres.</p> <p>?? Asesorar a entidades privadas y públicas de Bilbao relacionadas con el empleo respecto a la incorporación de la perspectiva de género en su organización.</p> <p>?? Desarrollar programas de fomento de empleo dirigido a la contratación de mujeres en riesgo de exclusión social.</p> <p>?? Mejorar los canales de comunicación y relación entre personas empleadoras y mujeres en búsqueda de empleo.</p> <p>?? Seguir incentivando las iniciativas de autoempleo de las mujeres.</p>	<p>Lan Ekintza</p> <p>Lan Ekintza</p> <p>Lan Ekintza</p> <p>Lan Ekintza</p> <p>Lan Ekintza</p> <p>Lan Ekintza</p> <p>Lan Ekintza</p>
<p>Objetivo 2: Difundir, defender y asesorar sobre los derechos de las trabajadoras</p> <p><u>Medidas prácticas:</u></p> <p>?? Informar sobre los derechos recogidos en la legislación laboral relacionados con la igualdad: acceso al empleo, retribución, y condiciones laborales.</p> <p>?? Apoyar en las denuncias ante la inspección de trabajo de casos de discriminación por razón de sexo.</p> <p>?? Apoyar a las víctimas de acoso sexual en el trabajo.</p> <p>?? Fomentar la creación en las empresas de un protocolo de denuncia de situaciones de discriminación o acoso.</p> <p>?? Informar sobre los beneficios de la afiliación sindical a las mujeres</p> <p>?? Informar y crear una red de atención sobre los derechos de las empleadas de hogar</p> <p>?? Potenciar el asociacionismo u organización de las empleadas de hogar para la defensa de sus derechos y regularización de su situación.</p> <p>?? Informar y asesorar sobre las situaciones de precariedad laboral.</p> <p>?? Favorecer la creación de una estructura estable de intervención y denuncia ante las discriminaciones laborales.</p>	<p>Lan Ekintza - S. Mujer</p> <p>Lan Ekintza - S. Mujer</p> <p>Lan Ekintza - S. Mujer</p> <p>Lan Ekintza - S. Mujer</p> <p>Lan Ekintza - S. Mujer</p> <p>Lan Ekintza - S. Mujer</p> <p>Lan Ekintza - S. Mujer</p> <p>Lan Ekintza - S. Mujer</p> <p>Lan Ekintza - S. Mujer</p>

<p>Objetivo 3: Promover una formación ocupacional adecuada a las necesidades de las mujeres y del municipio.</p> <p><u>Medidas prácticas:</u></p> <p>?? Elaborar una planificación ocupacional de acuerdo con las ofertas dirigidas a las mujeres</p> <p>?? Garantizar la no discriminación e incentivar la participación de mujeres en las actividades formativas subvencionadas por el Ayuntamiento.</p> <p>?? Acercar la formación ocupacional a la realidad laboral de la zona, sobre todo la industrial a las mujeres que buscan trabajo.</p> <p>?? Garantizar la accesibilidad de las mujeres con cargas familiares a los cursos de formación en aspectos como lugar, horario o servicio de guardería.-</p>	<p>Lan Ekintza</p> <p>Lan Ekintza</p> <p>Lan Ekintza</p> <p>Lan Ekintza</p>
<p>Objetivo 4: Promover la formación dirigida a mejorar la cualificación de las trabajadoras.</p> <p><u>Medidas prácticas:</u></p> <p>?? Incentivar planes de formación en los que se incluyan cursos sobre la igualdad.</p> <p>?? Planificar o incentivar cursos acordes con las necesidades de las mujeres ocupadas.</p> <p>?? Promover la organización de cursos sobre nuevas tecnologías de información y ocupación</p>	<p>Lan Ekintza</p> <p>Lan Ekintza</p> <p>Lan Ekintza</p>
<p>Objetivo 5: Promover las condiciones laborales para facilitar la corresponsabilidad laboral y familiar.</p> <p><u>Medidas prácticas:</u></p> <p>?? Dar a conocer entre las personas trabajadoras la regulación de licencias de maternidad y paternidad, excedencias para el cuidado de familiares, etc.</p> <p>?? Incentivar que los permisos y licencias para el cuidado de familiares sean solicitadas también por los hombres</p> <p>?? Incentivar el fomento de medidas para adaptar la jornada laboral a las necesidades personales y/o familiares.</p> <p>?? Apoyar la creación de escuelas infantiles en los centros de trabajo, incluido en el propio Ayuntamiento.</p> <p>?? Promover el debate público sobre la jornada de 35 horas como medida para la creación de empleo y la disposición de tiempo para el desarrollo de las responsabilidades familiares.</p> <p>?? Promover la valoración social de la función del cuidado de personas</p> <p>?? Seguir organizando talleres de corresponsabilidad e incentivar la participación de personal administrativo y político del Ayuntamiento.</p>	<p>Lan Ekintza - S. Mujer</p> <p>Lan Ekintza - S. Mujer</p> <p>Lan Ekintza - S. Mujer</p> <p>Lan Ekintza - S. Mujer te</p> <p>Lan Ekintza - S. Mujer</p> <p>Lan Ekintza - S. Mujer</p> <p>Lan Ekintza, - S. Mujer</p>

EDUCACIÓN, CULTURA y DEPORTE	Áreas implicadas
<p>Objetivo 1: Promover la formación e información en materia de igualdad de profesionales y agentes de la educación.</p> <p><u>Medidas prácticas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ?? Realizar cursos y talleres de coeducación con el personal de escuelas infantiles y el profesorado de distintos niveles. ?? Organizar actividades formativas o de sensibilización en materia de coeducación para educadores de la red informal (monitorado, educadores/as de calle, padres y madres, etc) ?? Facilitar al profesorado de los distintos niveles educativos materiales didácticos complementarios que incidan en la igualdad entre mujeres y hombres. ?? Favorecer la incorporación de cursos o módulos específicos de coeducación en las Escuelas de Madres y Padres. 	<p>Educación, Juventud y Deporte</p> <p>Educación, Juventud y Deporte</p> <p>Educación, Juventud y Deporte,</p> <p>Educación, Juventud y Deporte</p>
<p>Objetivo 2: Fomentar la incorporación de contenidos educativos que favorezcan la igualdad entre mujeres y hombres.</p> <p><u>Medidas prácticas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ?? Fomentar la puesta en práctica y adaptación de unidades didácticas coeducativas realizadas en otros contextos. ?? Favorecer la incorporación de la educación en valores de igualdad desde la infancia. ?? Fomentar la incorporación del papel de las mujeres en la Historia a los contenidos educativos ?? Realizar actividades dirigidas a la población escolar para la prevención de comportamientos violentos y fomentar el estudio de estrategias para resolver conflictos a través de métodos no violentos ?? Aprovechar los programas culturales dirigidos a la juventud y relacionados con el conocimiento del entorno para visibilizar las aportaciones de las mujeres a la historia y cultura de Bilbao. ?? Incluir aspectos relacionados con la igualdad de oportunidades en los contenidos de los programas educativos complementarios organizados desde el Ayuntamiento. 	<p>Educación, Juventud y Deporte</p> <p>Educación, Juventud y Deporte</p> <p>Educación, Juventud y Deporte - S. Mujer</p> <p>Educación, Juventud y Deporte - S. Mujer</p> <p>A. Cultura y Turismo - Educación, Juventud y Deporte</p> <p>Educación, Juventud y Deporte</p>
<p>Objetivo 3: Informar y Asesorar a los centros educativos en materia de coeducación.</p> <p><u>Medidas prácticas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ?? Establecer canales de comunicación entre el Ayuntamiento y los centros educativos para avanzar en la igualdad en la educación ?? Hacer llegar información a los centros escolares del municipio sobre todas las iniciativas referidas a coeducación que se organicen por otras entidades. ?? Proponer la creación de una figura asesora en coeducación dentro de la estructura municipal adscrita al área de Educación, Juventud y Deporte. ?? Intercambiar y difundir las experiencias que se llevan a cabo en los diferentes centros escolares que tengan como finalidad impulsar la igualdad de oportunidades entre las chicas y los chicos 	<p>Educación, Juventud y Deporte</p> <p>Educación, Juventud y Deporte</p> <p>Educación, Juventud y Deporte S. Recursos Humanos</p> <p>Educación, Juventud y Deporte</p>

<p>Objetivo 4: Fomentar la ampliación de plazas en escuelas infantiles y de servicios dirigidos a la población escolar.</p> <p><u>Medidas prácticas:</u></p> <p>?? Favorecer la asignación de plazas en escuelas infantiles a familias monoparentales y monomarentales o a aquellas en situación de exclusión social.</p> <p>?? Ampliar los servicios de ludoteca y las actividades de tiempo libre en los barrios para niños y niñas en edad escolar.</p>	<p>Educación, Juventud y Deporte - A. Bienestar Social</p> <p>Educación, Juventud y Deporte</p>
<p>Objetivo 5: Animar a las mujeres jóvenes a que elijan estudios y profesiones sin dejarse llevar por estereotipos sexistas.</p> <p><u>Medidas prácticas:</u></p> <p>?? Hacer uso de materiales diversos para la orientación escolar y profesional donde se corrijan las tendencias a elegir profesiones en función del sexo</p> <p>?? Apoyar a las chicas que optan por estudios y profesiones en los que la presencia de chicos sea mayoritaria</p> <p>?? Motivar a los chicos a que opten por las profesiones que tradicionalmente han sido desempeñadas por las mujeres (enseñanza, profesiones de ayuda, de cuidado...)</p>	<p>Lan Ekintza - A. Educación, Juventud y Deporte</p> <p>Lan Ekintza – A. Educación, Juventud y Deporte</p> <p>Lan Ekintza, A. Educación, Juventud y Deporte</p>
<p>Objetivo 6: Favorecer la formación de las mujeres adultas de Bilbao.</p> <p><u>Medidas prácticas:</u></p> <p>?? Seguir apoyando la existencia de los centros e iniciativas que tienen por finalidad formar a las mujeres adultas y mayores.</p> <p>?? Realizar campañas atractivas que animen a las mujeres a asistir a centros de Educación de Personas Adultas.</p> <p>?? Informar a las mujeres que acudan a centros EPAs sobre las actuaciones que se proponen en el plan.</p> <p>?? Facilitar la incorporación de las mujeres de colectivos en riesgo de exclusión (inmigrantes, prostitutas,etc) a que acudan a la Educación de Personas Adultas.</p> <p>?? Establecer o potenciar los mecanismos que permitan o faciliten a las mujeres responsables de personas dependientes participar en actividades formativas (Centros de Día, escuelas infantiles, ludotecas,etc)</p>	<p>Educación, Juventud y Deporte</p> <p>Educación, Juventud y Deporte</p> <p>Educación, Juventud y Deporte - Servicio de la Mujer</p> <p>Educación, Juventud y Deportes - Binestar Social</p> <p>Educación, Juventud y Deporte - Bienestar Social - Lan Ekintza</p>

<p>Objetivo 7: Favorecer la participación de las mujeres en la programación y desarrollo de todas las actividades culturales y de ocio.</p> <p><u>Medidas prácticas:</u></p> <p>?? Sensibilizar a las mujeres para que participen en el diseño y desarrollo de las actividades culturales y de ocio y establecer mecanismos para que esto sea posible.</p> <p>?? Potenciar programación cultural en las que las protagonistas sean mujeres.</p> <p>?? Impulsar actos culturales gestionados o realizados por mujeres y fomentar la autogestión de proyectos culturales.</p> <p>?? Adecuar y diversificar las actividades culturales y de ocio a las diferentes situaciones, necesidades e intereses de mujeres y hombres teniendo en cuenta aspectos como la accesibilidad, horarios, servicios de cuidado de personas, etc.</p> <p>?? Fomentar la celebración de charlas y conferencias de acercamiento a otras culturas realizadas por parte de mujeres inmigrantes.</p>	<p>A. Cultura y Turismo</p> <p>A. Cultura, Turismo - Teatro Arriaga</p> <p>A. Cultura, Turismo - Teatro Arriaga</p> <p>A. Cultura, Turismo - Teatro Arriaga</p> <p>A. Cultura y Turismo</p> <p>A. Bienestar Social</p>
<p>Objetivo 8: Potenciar y divulgar la creación cultural y artística de las mujeres.</p> <p><u>Medidas prácticas:</u></p> <p>?? Incentivar la producción cultural y artística de mujeres y aquella que incorpore una visión no sexista de la sociedad.</p> <p>?? Recuperar la aportación histórica realizada por las mujeres de Bilbao al mundo de la cultura.</p> <p>?? Dar a conocer las obras artísticas y culturales realizadas por mujeres bilbaínas.</p>	<p>A. Cultura y Turismo</p> <p>A. Cultura y Turismo</p> <p>A. Cultura y Turismo</p>
<p>Objetivo 9: Incorporar la igualdad de oportunidades en las actividades realizadas desde las bibliotecas y centros culturales</p> <p><u>Medidas prácticas:</u></p> <p>?? Acercar a las mujeres a todos los servicios ofrecidos por la biblioteca y los centros culturales, especialmente a los más novedosos como los relativos a las nuevas tecnologías de comunicación e información.</p> <p>?? Elaborar un listado de libros no sexistas y favorecer su difusión en las distintas oficinas municipales y en concreto a las asociaciones de mujeres.</p> <p>?? Facilitar la elaboración y distribución de catálogos de lecturas y materiales audiovisuales que favorezcan la igualdad entre los sexos dirigidos principales a niños, niñas, padres, madres y profesionales implicados en la educación.</p>	<p>A. Cultura y Turismo - S. R. Ciudadanas</p> <p>A. Cultura y Turismo - S. Relaciones Ciudadanas</p> <p>A. Cultura y Turismo - Educación, Juventud y Deporte</p>

<p>Objetivo 10: Fomentar la práctica deportiva de las mujeres</p> <p><u>Medidas prácticas:</u></p> <p>?? Impulsar el deporte como hábito saludable y forma de ocio entre las mujeres bilbaínas de todas las edades.</p> <p>?? Facilitar la utilización de polideportivos e infraestructuras municipales a equipos o clubes de mujeres.</p> <p>?? Adecuar el uso de los espacios deportivos garantizando una utilización equilibrada entre mujeres y hombres y facilitando los servicios de cuidado de personas.</p> <p>?? Colaborar y asesorar a los colegios en el fomento de la coeducación en materia deportiva tanto en las actividades escolares como en las extraescolares.</p> <p>?? Tener en cuenta las diferentes situaciones, necesidades e intereses de mujeres y hombres a la hora de programar actividades deportivas (horarios, accesibilidad, etc)</p> <p>?? Incorporar el principio de igualdad de oportunidades en todas las actividades deportivas que se organicen desde el Ayuntamiento</p>	<p>Educación, Juventud y Deporte - Salud y Consumo -Bilbao Kirolak</p> <p>Educación, Juventud y Deporte - Bilbao Kirolak</p> <p>Educación, Juventud y Deporte - Bilbao Kirolak</p> <p>Educación, Juventud y Deporte - Bilbao Kirolak</p> <p>Educación, Juventud y Deporte - Bilbao Kirolak</p> <p>Educación, Juventud y Deporte - Bilbao Kirolak</p> <p>Educación, Juventud y Deporte</p>
<p>Objetivo 11: Fomentar la participación equilibrada de mujeres y hombres en todos los niveles del deporte de competición</p> <p><u>Medidas prácticas:</u></p> <p>?? Favorecer la presencia de mujeres en deportes en los que tradicionalmente no han participado.</p> <p>?? Apoyar la participación de mujeres de Bilbao en el deporte de elite.</p> <p>?? Fomentar la creación de una red de empresas promotoras de equipos femeninos.</p> <p>?? Continuar impulsando la organización de encuentros deportivos entre mujeres</p>	<p>Educación, Juventud y Deporte</p> <p>Educación, Juventud y Deporte</p> <p>Educación, Juventud y Deporte - Lan Ekintza</p> <p>Educación, Juventud y Deporte,</p>
<p>Objetivo 12: Visibilizar el deporte realizado por mujeres.</p> <p><u>Medidas prácticas:</u></p> <p>?? Recomendar a los medios de comunicación locales que informen sobre las actividades de las mujeres deportistas</p> <p>?? Introducir en toda la publicidad de actividades deportivas imágenes tanto de mujeres como de hombres</p> <p>?? Homenajear a las mujeres bilbaínas que han destacado en el mundo deportivo.</p>	<p>Educación, Juventud y Deporte</p> <p>Educación, Juventud y Deporte - Bilbao Kirolak</p> <p>Educación, Juventud y Deporte,</p>

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	Áreas implicadas
<p>Objetivo 1: Favorecer la prevención y potenciar la investigación en materia de violencia contra las mujeres.</p> <p><u>Medidas prácticas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ?? Realizar acciones de sensibilización en torno a la problemática y prevención de la violencia doméstica y de las agresiones sexuales, informando sobre los recursos disponibles y alentando a la formulación de denuncias en estos supuestos. ?? Realizar actividades de prevención sobre el maltrato y las agresiones sexuales a mujeres dirigidas especialmente a la población escolar. ?? Fomentar la solidaridad de los hombres animándoles a denunciar públicamente las situaciones de violencia contra las mujeres. ?? Incentivar la elaboración y difusión de materiales coeducativos dirigidos a la prevención de la violencia contra las mujeres en las escuelas e institutos. ?? Favorecer la introducción de módulos sobre la violencia contra las mujeres en la educación de personas adultas incluyendo pautas sobre cómo abordar estas situaciones. ?? Potenciar la investigación en relación a la violencia contra las mujeres, así como los factores que inciden en la decisión de denunciar o no estos hechos. ?? Favorecer la organización de cursos de autodefensa para mujeres en los centros municipales 	<p>Servicio de la Mujer</p> <p>S. Mujer - Educación, Juventud y Deporte</p> <p>Servicio de la Mujer</p> <p>S. Mujer, Educación, Juventud y Deporte</p> <p>S.Mujer - Educación, Juventud y Deporte</p> <p>Servicio de la Mujer</p> <p>S. Relaciones. Ciudadanas</p>
<p>Objetivo 2: Mejorar los servicios de asistencia a mujeres víctimas de violencia.</p> <p><u>Medidas prácticas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ?? Evaluar los resultados obtenidos por los servicios de atención y otros recursos en relación al maltrato y/o agresiones sexuales a mujeres. ?? Favorecer espacios de reflexión entre diferentes instituciones para la mejora de la asistencia a mujeres víctimas de violencia. ?? Favorecer la puesta en práctica de los acuerdos de coordinación establecidos (<i>protocolo de actuación</i>) entre las distintas instancias que intervienen en estos supuestos. ?? Propiciar la creación de un teléfono gratuito de atención, información y asistencia para las mujeres víctimas de violencia ?? Organizar actividades de intercambio de buenas prácticas de intervención y prevención contra violencia doméstica a través de encuentros entre profesionales, elaboración de guías, etc. ?? Favorecer desde el Ayuntamiento el acompañamiento a las mujeres víctimas de situaciones de violencia ?? Garantizar que, en todos los turnos de la Policía Municipal de Bilbao existan profesionales con formación específica en la atención a víctimas de malos tratos y de agresiones sexuales, tratando que sean preferentemente mujeres las que realicen dicha atención. ?? Elaborar o adaptar las recomendaciones para el cuerpo policial sobre las pautas de actuación a desarrollar en casos de violencia doméstica y agresiones sexuales. ?? Proporcionar asistencia a las víctimas del tráfico de mujeres. 	<p>Servicio de la Mujer</p> <p>Servicio de la Mujer</p> <p>S. Mujer - A. Bienestar Social - S. Seguridad Ciudadana</p> <p>S. Mujer - A. Bienestar Social - S. Seguridad Ciudadana</p> <p>Servicio de la Mujer</p> <p>S. Seguridad Ciudadana</p> <p>S. Seguridad Ciudadana</p> <p>S. Seguridad Ciudadana</p> <p>S.Mujer, A. B. Social, S. Ciudadana</p>

<p>Objetivo 3: Informar a las mujeres sobre sus derechos en situaciones de violencia y procurarles asistencia jurídica.</p> <p><u>Medidas prácticas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ?? Continuar el asesoramiento jurídico a mujeres víctimas de violencia e incluir a las mujeres víctimas de tráfico sexual. ?? Garantizar la asistencia jurídica de las víctimas de maltrato y agresiones sexuales a lo largo de todo el proceso judicial. ?? Proponer que el Ayuntamiento se presente como acusación particular en los casos de violencia contra las mujeres que se produzcan en el municipio. 	<p>S. Mujer - A. Bienestar Social</p> <p>Servicio de la Mujer</p> <p>S. Mujer - Asesoría Jurídica</p>
<p>Objetivo 4: Formar a profesionales y colectivos que intervienen en situaciones de maltrato y agresiones sexuales.</p> <p><u>Medidas prácticas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ?? Organizar actividades de formación dirigidas a personas que trabajan en asociaciones y organizaciones que desarrollan programas de prevención y asistencia a víctimas de malos tratos y agresiones sexuales. ?? Formar a profesionales implicados en la educación de jóvenes (sistema educativo, tiempo libre, servicios de acogida de menores, ,etc) para que realicen actividades de prevención sobre aspectos relacionados con la violencia y agresiones sexuales. ?? Formación y sensibilización al personal de la policía municipal. 	<p>Servicio de la Mujer</p> <p>S. Mujer - A. Educación, Juventud y Deporte</p> <p>S. Seguridad Ciudadana - S. Recursos Humanos</p>

SITUACIONES DE EXCLUSIÓN SOCIAL	Áreas implicadas
<p>Objetivo 1: Atención a mujeres dedicadas a la prostitución</p> <p><u>Medidas prácticas:</u></p> <p>?? Incentivar el asociacionismo de mujeres dedicadas a la prostitución para avanzar en la mejora de su situación</p> <p>?? Facilitar lugares de encuentro y reflexión de mujeres dedicadas a la prostitución</p> <p>?? Asesorar, informar y orientar a aquellas mujeres que deseen abandonar la prostitución</p> <p>?? Facilitar e informar sobre la posibilidad de acceso a la red sanitaria a mujeres que ejercen la prostitución</p>	<p>S. R. Ciudadanas - A. Bienestar Social</p> <p>S. R. Ciudadanas - A. Bienestar Social</p> <p>Servicio de la Mujer - Bienestar Social</p> <p>A. Salud y Consumo - A. Bienestar Social</p>
<p>Objetivo 2: Mejorar la atención a mujeres inmigrantes</p> <p><u>Medidas prácticas:</u></p> <p>?? Promover la creación de foros de encuentro de mujeres inmigrantes</p> <p>?? Programar cursos de euskera y castellano para favorecer la integración de este colectivo</p> <p>?? Organizar jornadas, charlas y conferencias sobre la situación de las mujeres inmigrantes para superar estereotipos.</p> <p>?? Facilitar e informar sobre el acceso a la red sanitaria de las mujeres inmigrantes.</p> <p>?? Asesorar sobre los derechos laborales y políticos de las inmigrantes.</p> <p>?? Crear un colectivo profesionalizado de mediadoras sociales</p> <p>?? Establecer un programa de ayudas económicas a mujeres inmigrantes.</p>	<p>A. Bienestar Social</p> <p>A. Bienestar Social - A. Cultura</p> <p>Servicio de la Mujer - A. Bienestar Social</p> <p>A. Salud y Consumo - A. Bienestar Social</p> <p>A. Bienestar Social</p> <p>A. Bienestar Social</p> <p>A. Bienestar Social</p>
<p>Objetivo 3: Mejorar la atención a mujeres en situación de pobreza.</p> <p><u>Medidas prácticas:</u></p> <p>?? Continuar informando y asesorando sobre los recursos sociales y ayudas existentes (AES, Renta Básica etc.)..</p> <p>?? Incorporar las necesidades de las mujeres solas con responsabilidades familiares en el diseño de programas en contra de la exclusión social.</p> <p>?? Facilitar el acceso de estas mujeres a los servicios socio-comunitarios para facilitar su formación e integración en el mundo laboral.</p>	<p>A. Bienestar Social</p> <p>A. Bienestar Social</p> <p>A. Bienestar Social</p>

<p>Objetivo 4: Mejorar las condiciones de vida de la población anciana.</p> <p><u>Medidas prácticas:</u></p> <p>?? Desarrollar estudios que permitan un diagnóstico de la situación en la que se encuentran las personas ancianas.</p> <p>?? Poner a disposición de las personas ancianas que viven solas un teléfono gratuito de atención e información acerca de los servicios existentes.</p> <p>?? Facilitar el acceso a las actividades de ocio a mujeres ancianas.</p> <p>?? Asesorar y dar apoyo psicológico para superar la soledad a personas ancianas.</p> <p>?? Asesorar sobre los derechos de las mujeres ancianas y los recursos sociales disponibles</p> <p>?? Incentivar a las mujeres para participar activamente en los programas de ocio organizados en los hogares de jubilados/as</p> <p>?? Apoyar y fomentar el voluntariado de la tercera edad en tareas de compañía de personas mayores.</p> <p>?? Apoyar la mejora y ampliación del servicio y horarios de los centros para la tercera edad</p>	<p>A. Bienestar Social</p> <p>A. Bienestar Social – S. Mujer</p> <p>A. Cultura y Turismo</p> <p>A. Bienestar Social</p> <p>A. Bienestar Social</p> <p>S. R. Ciudadanas - A. Bienestar Social</p> <p>A. Bienestar Social</p> <p>A. Bienestar Social - S. Relaciones Ciudadanas</p>
--	---

URBANISMO, TRANSPORTE PÚBLICO, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE	Áreas implicadas
<p>Objetivo 1: Adecuar la política urbanística municipal al principio de igualdad.</p> <p><u>Medidas prácticas:</u></p> <p>?? Incorporar en la planificación urbanística municipal los elementos mínimos para diseñar una ciudad de calidad acorde con el principio de igualdad.</p> <p>?? Desarrollar indicadores de calidad de edificios y barrios desde la perspectiva de género.</p> <p>?? Adaptar las infraestructuras urbanas para evitar las agresiones contra mujeres (mejora del alumbrado, eliminación progresiva de pasos subterráneos etc.).</p> <p>?? Realización de un mapa de puntos peligrosos y de difícil acceso de Bilbao y plantear soluciones.</p> <p>?? Adaptar los espacios públicos a personas con movilidad reducida e ir eliminando progresivamente todas las barreras arquitectónicas</p>	<p>A. Urbanismo - Urbisur</p> <p>A. Urbanismo - Urbisur</p> <p>A. Urbanismo -A. Circulación y Transporte - S. S. Ciudadana - A. Obras y Servicios</p> <p>A. Urbanismo – Urbisur -A. Obras y Servicios - S. Seguridad Ciudadana</p> <p>A. Urbanismo –Urbisur - A. Obras y Servicios</p>
<p>Objetivo 2: Desarrollar una red de transporte público adecuado a las necesidades de hombres y mujeres.</p> <p><u>Medidas prácticas:</u></p> <p>?? Adecuar el transporte público (especialmente rutas y horarios) para facilitar la movilidad a las personas encargadas del desarrollo de tareas reproductivas.</p> <p>?? Adecuar la accesibilidad al transporte público a personas con movilidad reducida.</p> <p>?? Establecer medidas de seguridad en el transporte público, especialmente en el nocturno.</p> <p>?? Establecer tarifas reducidas para mujeres con cargas familiares y en riesgo de exclusión social.</p>	<p>A. Circulación y Transporte - Funicular Artxanda</p> <p>A. Circulación y Transporte - Funicular Artxanda</p> <p>A. Circulación y Transporte - S. S. Ciudadana,Funicular Artxanda</p> <p>A. Circulación y Transportes - A. Economía y Hacienda - A. Bienestar Social</p>
<p>Objetivo 3: Adaptar la oferta pública de vivienda a las necesidades especiales de las mujeres y hombres.</p> <p><u>Medidas prácticas:</u></p> <p>?? Facilitar el acceso a la vivienda de mujeres víctimas de violencia, estableciendo un tratamiento especial de urgencia.</p> <p>?? Informar y asesorar a las mujeres en situación de riesgo sobre las posibilidades de la oferta pública de vivienda.</p> <p>?? Facilitar el acceso a la vivienda a mujeres con cargas familiares en riesgo de exclusión social.</p>	<p>A. Bienestar Social - S. Mujer, Viviendas Municipales</p> <p>A. Bienestar Social - Viviendas Municipales</p> <p>A. Bienestar Social - Viviendas Municipales</p>

<p>Objetivo 4: Incluir la perspectiva de género en las políticas medioambientales.</p> <p><u>Medidas prácticas:</u></p> <p>?? Promover el desarrollo del principio de igualdad y calidad en la gestión medioambiental</p> <p>?? Desarrollar actividades formativas sobre género y medio ambiente</p> <p>?? Garantizar la participación de las mujeres en el Foro Verde.</p>	<p>A. Medio Ambiente</p> <p>A. Medio Ambiente</p> <p>A. Medio Ambiente</p>
<p>Objetivo 5: Establecer canales de participación de las mujeres en la planificación urbanística y de transporte.</p> <p><u>Medidas prácticas:</u></p> <p>?? Distribuir en los puntos más importantes de atención al público del Ayuntamiento buzones de sugerencias urbanísticas y de transporte animando especialmente la participación de las mujeres.</p> <p>?? Convocar reuniones periódicas en los Centros Municipales de Distrito para recopilar las percepciones de la ciudadanía respecto a la planificación urbanística y del transporte de Bilbao, estableciendo mecanismos para la participación de las mujeres como horarios y lugares accesibles o servicio de guardería.</p> <p>?? Promover la participación de las asociaciones de mujeres en foros de ámbito urbanístico y de transporte.</p>	<p>A. Urbanismo - A. Circulación y Transporte - S. R. Ciudadanas</p> <p>A. Urbanismo - A. Circulación y Transporte - S. R. Ciudadanas</p> <p>A. Urbanismo - A. Circulación</p>

SALUD y SEXUALIDAD	Áreas implicadas
<p>Objetivo 1: Difundir información relativa a la salud, la sexualidad y la calidad de vida de las mujeres.</p> <p><u>Medidas prácticas:</u></p> <p>?? Informar y divulgar a través de los centros de información municipales los avances relativos a la salud de las mujeres</p> <p>?? Favorecer la información sobre el embarazo, la menopausia, la salud laboral, el estrés de la doble jornada y las enfermedades que afectan a las mujeres en la ancianidad</p> <p>?? Visualizar los riesgos para la salud que conlleva el trabajo doméstico</p> <p>?? Favorecer la información y orientación sobre sexualidad desde diferentes instancias municipales.</p> <p>?? Recomendar la creación de una oficina municipal de información y asesoramiento sexual y continuar apoyando a las organizaciones que realizan funciones en este sentido en Bilbao.</p> <p>?? Realizar seminarios y talleres sobre temas de interés para la salud y la sexualidad de las mujeres en coordinación con los grupos de mujeres y los centros de salud.</p>	<p>A. Salud y Consumo - S. Relaciones Ciudadanas</p> <p>A. Salud y Consumo</p> <p>A. Salud y Consumo</p> <p>A. Salud y Consumo</p> <p>A. Salud y Consumo - S. Relaciones Ciudadanas</p> <p>A. Salud y Consumo – S. Mujer</p>
<p>Objetivo 2: Realizar actividades de prevención en materia de salud de las mujeres y apoyar las actividades que se realicen en este sentido desde otros ámbitos.</p> <p><u>Medidas prácticas:</u></p> <p>?? Realizar programas de prevención en materia de salud de las mujeres (embarazos no deseados, anorexia y bulimia, etc)</p> <p>?? Promover la adquisición de hábitos saludables entre las mujeres a través de cursos, talleres.</p> <p>?? Seguir subvencionando a las asociaciones y los diferentes centros formativos para que organicen actividades para la prevención sanitaria</p>	<p>A. Salud y Consumo</p> <p>A. Salud y Consumo</p> <p>A. Salud y Consumo</p>
<p>Objetivo 3: Favorecer la coordinación con centros de salud municipales.</p> <p><u>Medidas prácticas:</u></p> <p>?? Sugerir campañas informativas y de prevención sobre la salud de las mujeres en centros de salud.</p> <p>?? Aprovechar la presencia de las mujeres en las salas de espera para que se informen sobre la situación y los derechos de las mujeres a través de folletos, revistas, resúmenes de prensa...</p> <p>?? Sensibilizar al personal sanitario para facilitar la detección de situaciones en las que se vulneren los derechos de las mujeres y promover la coordinación con el Servicio de la Mujer.</p>	<p>A. Salud y Consumo</p> <p>A. Salud y Consumo – S. Mujer</p> <p>A. Salud y Consumo</p>

<p>Objetivo 4: Fomentar la realización de actividades de educación sobre la salud y la sexualidad de las mujeres</p> <p><u>Medidas prácticas:</u></p> <p>?? Impulsar la formación y sensibilización para que las mujeres no recurran a la medicación excesiva, acepten su propio cuerpo y mejoren su autoestima.</p> <p>?? Educar a las mujeres sobre lo importante del autocuidado y que aprendan a delegar en otras personas de la familia la responsabilidad de su propia salud</p> <p>?? Mentalizar a los hombres de que el cuidado de su salud es un asunto propio y que tienen que seguir unos hábitos de vida saludable</p> <p>?? Realizar talleres de reflexión sobre la sexualidad de las mujeres informando sobre las diferentes opciones sexuales (lesbianismo, heterosexualidad, etc)</p> <p>?? Poner en práctica proyectos específicos de trabajo de la corporalidad que fomenten la autoestima de las mujeres.</p> <p>?? Incorporar aspectos relacionados con la igualdad de oportunidades dentro de los programas de salud dirigidos a madres y padres.</p> <p>?? Incorporar la perspectiva de género en los programas de salud escolar y aquellos dirigidos a la población anciana.</p>	<p>A. Salud y Consumo</p> <p>A. Salud y Consumo</p> <p>A. Salud y Consumo</p> <p>Servicio de la Mujer - A. Salud y Consumo</p> <p>Servicio de la Mujer, A. Salud y Consumo</p> <p>S. Mujer -A. Educación, Juventud y Deporte – A. Salud y Consumo</p> <p>A. Educación, Juventud y Deporte - A. Salud y Consumo</p>
<p>Objetivo 5: Incluir en los programas de salud laboral las necesidades y problemas de las mujeres</p> <p><u>Medidas prácticas:</u></p> <p>?? Promover la consideración de los diferentes problemas y enfermedades laborales que afectan especialmente a las mujeres.</p> <p>?? Impulsar el análisis del impacto del acoso moral en el trabajo teniendo en cuenta la variable sexo.</p>	<p>A. Salud y Consumo - S. Recursos Humanos</p> <p>A. Salud y Consumo - S. R. Humanos</p>
<p>Objetivo 6: Introducir la perspectiva de género en los programas de prevención y tratamiento de drogodependencias</p> <p><u>Medidas prácticas:</u></p> <p>?? Informar sobre las consecuencias y riesgos del alcoholismo y tabaquismo en la salud de las mujeres.</p> <p>?? Aprovechar los programas de prevención dirigidos a la población escolar para sensibilizar en la igualdad de oportunidades.</p> <p>?? Impulsar la implicación de los padres al mismo nivel que las madres en los programas de atención a jóvenes con comportamientos de riesgo.</p>	<p>A. Salud y Consumo</p> <p>A. Educación, Juventud y Deporte</p> <p>A. Salud y Consumo</p> <p>A. Salud y Consumo - A. Bienestar Social - A. Educación, Juventud y Deporte.</p>

COOPERACIÓN AL DESARROLLO	Áreas implicadas
<p>Objetivo 1: Incluir la perspectiva de género en las actuaciones de cooperación al desarrollo del Ayuntamiento de Bilbao</p> <p><u>Medidas prácticas:</u></p> <p>?? Incorporar el principio de igualdad dentro de los objetivos estratégicos de actuación del Ayuntamiento en materia de cooperación</p> <p>?? Incorporar en la elaboración, ejecución y evaluación de proyectos y programas de cooperación al desarrollo los intereses de las mujeres y sus necesidades.</p> <p>?? Promover la perspectiva de género como criterio de valoración de los proyectos de cooperación apoyados por la administración municipal.</p> <p>?? Fomentar el estudio y las investigaciones sobre las mujeres en países en vías de desarrollo.</p>	<p>G. Alcaldía</p> <p>G. Alcaldía</p> <p>G. Alcaldía</p> <p>G. Alcaldía</p>
<p>Objetivo 2: Favorecer la sensibilización de la ciudadanía y los agentes sociales en materia de igualdad entre hombres y mujeres y cooperación.</p> <p><u>Medidas prácticas:</u></p> <p>?? Sensibilizar a la sociedad bilbaína sobre la situación que viven las mujeres en los países en vías de desarrollo.</p> <p>?? Fomentar la organización de jornadas donde se aborde la igualdad de oportunidades en la cooperación para el desarrollo.</p> <p>?? Asesorar a las ONGDs para la inclusión de la igualdad de oportunidades en sus estructuras, funcionamiento y proyectos.</p> <p>?? Apoyar la participación de expertas en foros internacionales sobre cooperación al desarrollo</p> <p>?? Fomentar la relación entre el movimiento asociativo de mujeres y las ONGDs que trabajan la igualdad de oportunidades.</p>	<p>G. Alcaldía - S. Mujer</p> <p>G. Alcaldía - S. Mujer</p> <p>G. Alcaldía - S. Mujer</p> <p>G. Alcaldía</p> <p>G. Alcaldía - S. Mujer - S. R.Ciudadanas.</p>

Indicadores preliminares para la evaluación del
II. Plan Municipal para la Igualdad entre mujeres y hombres en Bilbao



BILBOKO UDALA
AYUNTAMIENTO DE BILBAO

Emakumearen Udal Zerbitzua ● Servicio Municipal de la Mujer

FASE I: SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN 2003

1. ÁMBITO DE ACTUACIÓN. ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA CIUDADANÍA 2003	Áreas implicadas
<p>Objetivo 1: Sensibilización de la ciudadanía sobre el concepto de la igualdad entre mujeres y hombres y sobre la necesidad de trabajar en su consecución. <u>Indicadores:</u> ?? Número de campañas realizadas ?? Realización efectiva de campañas temáticas (violencia contra las mujeres, corresponsabilidad laboral y familiar, educación) ?? Dimensión de las campañas: colectivos destinatarios ?? Dimensión de las campañas: tipo de medios utilizados ?? Efecto de las campañas: evaluación del impacto</p>	<p align="center">Servicio de la Mujer Todas</p>
<p>Objetivo 2: Sensibilización e implicación de mediadores y agentes sociales en la igualdad. <u>Indicadores:</u> ?? Cuantía de las subvenciones concedidas asociaciones de mujeres y variación respecto a convocatorias anteriores ?? Número de demandas y concesiones para el uso de locales e infraestructuras municipales por parte de asociaciones de mujeres ?? Número de consultas de asesoramiento técnico a las asociaciones de mujeres para la realización de sus actividades. ?? Incorporación como criterio para la concesión de subvenciones a las asociaciones en general el desarrollo de actuaciones dirigidas a la igualdad: número de convocatorias en que se incluye ?? Diseño efectivo del Consejo de Igualdad. ?? Número de participantes por tipo de asociaciones en el proceso de diseño del Consejo de Igualdad</p>	<p align="center">Servicio de la Mujer Relaciones Ciudadanas Todas</p>
<p>Objetivo 3: Difusión de las medidas públicas para la igualdad entre mujeres y hombres. <u>Indicadores:</u> ?? Realización de una campaña pública para dar a conocer el II Plan Municipal para la igualdad ?? Inclusión del documento en la página web del Ayuntamiento ?? Distribución del II Plan a agentes sociales: número de ejemplares distribuidos y tipo de distribución ?? Celebración de jornadas informativas sobre el II Plan de Igualdad: asistentes a las jornadas (número y pertenencia a asociaciones y colectivos profesionales) ?? Divulgación de información acerca de los derechos de las mujeres y sobre los recursos municipales existentes: medios utilizados</p>	<p align="center">Servicio de la Mujer Gabinete de Prensa CIMUBISA Relaciones Ciudadanas</p>

2. ÁMBITO DE ACTUACIÓN. ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2003	Áreas implicadas
<p>Objetivo 1: Sensibilización del personal sobre el concepto de la igualdad entre mujeres y hombres y sobre la necesidad de trabajar en su consecución.</p> <p><u>Indicadores:</u></p> <p>?? Número de folletos distribuidos</p> <p>?? Tipo y número de soportes publicitarios distribuidos</p>	<p>Servicio de la Mujer Recursos Humanos Alcaldía Gabinete de Prensa</p>
<p>Objetivo 2: Difusión del II Plan de Igualdad entre el personal del Ayuntamiento de Bilbao.</p> <p><u>Indicadores:</u></p> <p>?? Número de ejemplares distribuidos internamente.</p> <p>?? Sesiones informativas sobre áreas concretas de actuación: número, número de asistentes por sexo, área y nivel.</p> <p>?? Creación efectiva de un grupo o grupos de trabajo: número de sesiones y participantes por sexo, área y nivel.</p> <p>?? Establecimiento efectivo de canales de participación para la recogida de sugerencias y número de aportaciones recibidas a través de cada uno</p>	<p>Todas Servicio de la Mujer CIMUBISA</p>
<p>Objetivo 3: Formación del personal del Ayuntamiento y entidades dependientes para incorporar la perspectiva de género en las diversas áreas de actuación</p> <p><u>Indicadores:</u></p> <p>?? Número de cursos realizados y número de asistentes por sexo y área.</p> <p>?? Evaluación del grado de satisfacción de cada curso.</p> <p>?? Oferta efectiva de cursos sobre eliminación del lenguaje e imagen sexista.</p> <p>?? Oferta efectiva de cursos sobre elaboración de presupuestos en clave de género.</p>	<p>Alcaldía Servicio de la Mujer Recursos Humanos</p>
<p>Objetivo 4: Asegurar el impulso y dinamización para la implantación del II Plan.</p> <p><u>Indicadores:</u></p> <p>?? Contratación efectiva de un/a agente de igualdad</p> <p>?? Atribución efectiva a personas concretas de las funciones de impulso y seguimiento del Plan</p> <p>?? Contratación efectiva de personal técnico especializado en la igualdad en las diferentes áreas.</p> <p>?? Elaboración efectiva de los presupuestos de las áreas para los años 2004, 2005 y 2006 teniendo en cuenta las medidas incluidas en el Plan.</p>	<p>Servicio de la Mujer Recursos Humanos Todas Economía y Hacienda</p>

<p>Objetivo 5: Promover la inclusión de la igualdad entre mujeres y hombres en la contratación externa realizada por el Ayuntamiento.</p> <p><u>Indicadores:</u></p> <p>?? Inclusión efectiva en los pliegos del compromiso del Ayuntamiento con la igualdad: número de convocatorias en las que se incluye.</p> <p>?? Inclusión efectiva entre los criterios de valoración la existencia de planes de igualdad y la presencia de mujeres en el personal de las entidades: número de convocatorias en las que se incluye.</p>	<p>Todas</p>
<p>Objetivo 6: Adecuar la política de personal para facilitar la aplicación del principio de igualdad entre mujeres y hombres</p> <p><u>Indicadores:</u></p> <p>?? Eliminación efectiva de elementos sexistas de las ofertas de empleo público y de todas las campañas de publicidad realizadas por el Ayuntamiento.</p> <p>?? Inclusión efectiva en el temario de los procesos de selección y de promoción temas relativos a la igualdad entre los sexos.</p> <p>?? Consideración de la morbilidad diferencial de mujeres y hombres en las revisiones médicas del personal: existencia de pruebas específicas</p>	<p>Recursos Humanos</p>
<p>Objetivo 7: Facilitar la conciliación de responsabilidades familiares y profesionales del personal del Ayuntamiento</p> <p><u>Indicadores:</u></p> <p>?? Elaboración y distribución de medidas de conciliación de responsabilidades familiares y laborales a través de folletos y circulares: número de documentos distribuidos</p> <p>?? Contabilizar la solicitud de permisos de maternidad/paternidad y licencias para el cuidado de familiares por sexo de las personas solicitantes.</p> <p>?? Realización de talleres de intercambio de tareas por el personal del Ayuntamiento: número de personas asistentes por sexo.</p>	<p>Recursos Humanos</p>

FASE II: TRANSVERSALIDAD Y EMPODERAMIENTO 2004	
1. ÁMBITO DE ACTUACIÓN. PARTICIPACIÓN SOCIAL Y EMPODERAMIENTO 2004	Áreas implicadas
<p>Objetivo 1: Continuar avanzando en la sensibilización de la sociedad y de los agentes sociales ante la igualdad entre los sexos</p> <p><u>Indicadores:</u></p> <p>?? Número de cursos ofrecidos a las organizaciones y asociaciones en general y número de asistentes por sexo y pertenencia a distintos tipos de organizaciones</p> <p>?? Número de cursos ofrecidos a colectivos profesionales específicos y número de asistentes por sexo y pertenencia a distintos tipos de colectivo.</p> <p>?? Número de cursos sobre los contenidos Plan a los agentes externos y mediadores y número de asistentes por sexo y pertenencia a distintos tipos de organizaciones.</p>	Todas
<p>Objetivo 2: Impulsar el empoderamiento social y político de las mujeres</p> <p><u>Indicadores:</u></p> <p>?? Número de estudios elaborados desde el Ayuntamiento o con financiación municipal sobre la participación social y política de las mujeres.</p> <p>?? Creación del Consejo de Igualdad: número de reuniones y número de asistentes por su pertenencia a las distintas asociaciones</p> <p>?? Número de cursos ofertados para mejorar la organización y gestión de asociaciones de mujeres y número de asistentes por su pertenencia a las distintas asociaciones</p> <p>?? Creación efectiva de asociaciones de mujeres en ámbitos donde su participación sea muy limitada.</p> <p>?? Creación efectiva de asociaciones de mujeres que presenten necesidades específicas</p> <p>?? Número de cursos ofertados en formación en habilidades públicas y de liderazgo para mujeres y número de asistentes.</p>	Servicio de la Mujer Relaciones Ciudadanas Educación, Juventud y Deporte Bienestar Social Lan Ekintza Cultura
<p>Objetivo 3: Promover la presencia pública paritaria de las mujeres.</p> <p><u>Indicadores:</u></p> <p>?? Divulgación de experiencias dirigidas a incrementar la presencia de las mujeres en los ámbitos de decisión: publicación y formas de difusión</p> <p>?? Realización de jornadas para la reflexión de las personas con responsabilidades políticas</p> <p>?? Composición por sexos de los jurados que se formen para la concesión de premios subvencionados por el Ayuntamiento.</p>	Servicio de la Mujer Alcaldía Todas

2. AMBITO DE ACTUACIÓN. ACTUACIONES DIRIGIDAS A POTENCIAR LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO EN EL AYUNTAMIENTO 2004	Áreas implicadas
<p>Objetivo 1: Facilitar la coordinación de actuaciones transversales de género . <u>Indicadores:</u> ?? Creación efectiva de una estructura interdepartamental ?? Creación efectiva de un registro centralizado de acciones del Plan. ?? Contratación efectiva de una figura responsable de impulsar la transversalidad</p>	<p>Servicio de la Mujer Alcaldía Recursos Humanos Todas</p>
<p>Objetivo 2: Continuar con la formación y capacitación del personal en torno a la igualdad. <u>Indicadores:</u> ?? Número de cursos realizados y número de asistentes por sexo y área. ?? Evaluación del grado de satisfacción de cada curso. ?? Número de encuentros interinstitucionales de intercambio de experiencias: instituciones participantes y número de asistentes según su procedencia institucional.</p>	<p>Recursos Humanos Servicio de la Mujer</p>
<p>Objetivo 3: Fomentar mecanismos intra e interinstitucionales de información, cooperación y asesoramiento en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. <u>Indicadores:</u> ?? Distribución de referencias de recursos de información: número de destinatarios por áreas ?? Inscripción en las redes y los instrumentos de coordinación: número de organizaciones y áreas inscritas ?? Número de proyectos de cooperación con otras administraciones en materia de igualdad y administraciones implicadas. ?? Número de acciones internacionales de promoción de la igualdad y de denuncia de situaciones discriminatorias con adhesión del Ayuntamiento..</p>	<p>Servicio de la Mujer Todas</p>

<p>Objetivo 4: Promover la asunción explícita de una política de comunicación no sexista.</p> <p><u>Indicadores:</u></p> <p>?? Existencia de normativa que garantice la utilización no sexista del lenguaje, imágenes y contenidos</p> <p>?? Tipo y número de soportes publicitarios distribuidos con recomendaciones específicas para la eliminación del lenguaje sexista.</p>	<p>Gabinete de Prensa Servicio de la Mujer Relaciones Ciudadanas Todas</p>
<p>Objetivo 5: Conocer las características de la población teniendo en cuenta las posibles diferencias existentes entre mujeres y hombres</p> <p><u>Indicadores:</u></p> <p>?? Inclusión efectiva de la variable sexo en los diferentes sistemas de recogida de información: número de sistemas por áreas.</p> <p>?? Número de estudios por ámbitos elaborados desde el Ayuntamiento o con financiación municipal para establecer el diagnóstico de necesidades de hombres y mujeres.</p> <p>?? Incorporación en las evaluaciones de las actuaciones municipales el análisis de los efectos de las mismas en las mujeres y los hombres: número de evaluaciones por áreas.</p>	<p>Todas</p>

EMPLEO	Áreas implicadas
<p>Objetivo 1: Aumentar la tasa de ocupación y disminuir el desempleo de las mujeres</p> <p><u>Indicadores:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ?? Número de encuentros con el empresariado local para fomentar la contratación de mujeres ?? Número de empresarios y empresarias locales asistentes a los encuentros o jornadas para el fomento de la contratación de mujeres. ?? Porcentaje de empresarios y empresarias locales asistentes los encuentros o jornadas para el fomento de la contratación de mujeres sobre el total. ?? Número de mujeres contratadas por el empresariado local asistente a los encuentros por nivel de estudios, situación familiar (con hijos/as o no) y tipo de familia (monoparentales, etc.). ?? Número de medidas de incentivación del empresariado local desarrolladas para la contratación de mujeres ?? Número de mujeres contratadas como consecuencia de las medidas de incentivación adoptadas por tipo de contrato. ?? Número de entidades privadas y públicas de Bilbao relacionadas con el empleo asesoradas respecto a la incorporación de la perspectiva de género en su organización. ?? Porcentaje de entidades privadas y públicas de Bilbao relacionadas con el empleo asesoradas respecto a la incorporación de la perspectiva de género en su organización sobre total. ?? Número de entidades privadas y públicas de Bilbao relacionadas con el empleo asesoradas que han adoptado medidas para incorporar la perspectiva de género en su organización. ?? Número de mujeres incentivadas por las iniciativas de autoempleo empleadas. ?? Adecuación de los contenidos de los encuentros del empresariado local para el fomento de la contratación de las mujeres. 	<p style="text-align: center;">Lan Ekintza</p>

<p>Objetivo 2: Difundir, defender y asesorar sobre los derechos de las trabajadoras</p> <p><u>Indicadores:</u></p> <p>?? Número de personas informadas sobre los derechos recogidos en la legislación laboral relacionados con la igualdad: acceso al empleo, retribución, y condiciones laborales.</p> <p>?? Número de campañas de información sobre los derechos recogidos en la legislación laboral relacionados con la igualdad: acceso al empleo, retribución, y condiciones laborales.</p> <p>?? Número de encuentros de información sobre los derechos recogidos en la legislación laboral relacionados con la igualdad: acceso al empleo, retribución, y condiciones laborales.</p> <p>?? Número de medidas para apoyar en las denuncias ante la inspección de trabajo de casos de discriminación por razón de sexo.</p> <p>?? Número de personas víctimas de acoso sexual asesoradas y apoyadas.</p> <p>?? Número de mujeres informadas sobre los beneficios de la afiliación sindical dirigidas a las mujeres</p> <p>?? Número de campañas de información sobre los beneficios de la afiliación sindical dirigidas a las mujeres</p> <p>?? Número de encuentros de información sobre los beneficios de la afiliación sindical dirigidos a las mujeres</p> <p>?? Número de medidas para potenciar el asociacionismo u organización de las empleadas de hogar para la defensa de sus derechos y regularización de su situación.</p> <p>?? Número de asociaciones de empleadas de hogar creadas.</p> <p>?? Creación efectiva de una red de atención sobre los derechos de las empleadas de hogar: lugar, horario, información.</p> <p>?? Características de la personas informadas sobre los derechos en la legislación laboral: sexo, edad, nivel de estudios.</p> <p>?? Características de las personas víctimas de acoso sexual asesoradas: sexo, edad, lugar de trabajo, nivel de estudios.</p>	<p>Lan Ekintza Servicio de la Mujer</p>
<p>Objetivo 3: Promover una formación ocupacional adecuada a las necesidades de las mujeres y del municipio.</p> <p><u>Indicadores:</u></p> <p>?? Porcentaje de mujeres beneficiarias de las medidas incentivadoras para el empleo realizados desde el Ayuntamiento.</p> <p>?? Porcentaje de mujeres con cargas familiares asistentes a los cursos de formación</p> <p>?? Adecuación de la planificación ocupacional dirigidas a las mujeres con las necesidades de las mismas: tipos de cursos, tipo de personas asistentes (edad, nivel de estudios), tipos de trabajos ofertados etc.</p> <p>?? Accesibilidad a los cursos de formación para todo tipo de mujeres: horarios, lugar, servicio de guardería, contenidos etc.</p>	<p>Lan Ekintza</p>

<p>Objetivo 4: Promover la formación dirigida a mejorar la cualificación de las trabajadoras.</p> <p><u>Indicadores:</u></p> <p>?? Número de cursos sobre la igualdad incluidos en los planes de formación</p> <p>?? Número de personas asistentes a los cursos sobre igualdad.</p> <p>?? Número de cursos organizados sobre nuevas tecnologías de información</p> <p>?? Porcentaje de mujeres asistentes a los cursos organizados sobre nuevas tecnologías de información</p> <p>?? Adecuación de los cursos a las mujeres ocupadas: contenidos, horarios, lugares etc.</p>	<p>Lan Ekintza</p>
<p>Objetivo 5: Promover las condiciones laborales para facilitar la corresponsabilidad laboral y familiar.</p> <p><u>Indicadores:</u></p> <p>?? Número de campañas y jornadas de divulgación sobre la regulación de licencias de maternidad y paternidad, excedencias para el cuidado de familiares, etc.</p> <p>?? Número de personas trabajadoras informadas sobre la regulación de licencias de maternidad y paternidad, excedencias para el cuidado de familiares, etc.</p> <p>?? Número de escuelas infantiles creadas o existentes en los centros de trabajo</p> <p>?? Número de encuentros organizados para la promoción del debate público sobre la jornada de 35 horas como medida para la creación de empleo y la disposición de tiempo para el desarrollo de las responsabilidades familiares.</p> <p>?? Tipo de campañas y jornadas de información sobre la regulación de licencias de maternidad y paternidad, excedencias para el cuidado de familiares, etc: lugar, horarios, accesibilidad etc.</p> <p>?? Tipo de encuentros organizados para la promoción del debate público sobre la jornada de 35 horas: personas asistentes, horarios, lugares, contenido de debate, asociaciones invitadas, divulgación etc.</p>	<p>Lan Ekintza Servicio de la Mujer</p>

EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	Áreas implicadas
<p>Objetivo 1: Promover la formación e información en materia de igualdad de profesionales y agentes de la educación.</p> <p><u>Indicadores:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ?? Número de cursos y talleres de coeducación con el personal de escuelas infantiles y el profesorado de distintos niveles. ?? Porcentaje de hombres y mujeres asistentes a los cursos y talleres de coeducación con el personal de escuelas infantiles y el profesorado de distintos niveles. ?? Número de actividades formativas o de sensibilización en materia de coeducación organizados ?? Número de materiales didácticos complementarios elaborados que incidan en la igualdad entre mujeres y hombres. ?? Número de cursos o módulos específicos de coeducación impartidos en las Escuelas de Madres y Padres. ?? Adecuación de los cursos y talleres sobre coeducación: horario, lugar, contenido, número y características de asistentes. ?? Adecuación de los materiales didácticos complementarios facilitados al objetivo de coeducación; contenido, formato, divulgación, etc. 	<p>Educación, Juventud y Deporte</p>
<p>Objetivo 2: Fomentar la incorporación de contenidos educativos que favorezcan la igualdad entre mujeres y hombres.</p> <p><u>Indicadores:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ?? Número de medidas o subvenciones concedidas para favorecer la incorporación de la educación en valores de igualdad desde la infancia desarrolladas desde el Ayuntamiento. ?? Número de medidas o subvenciones concedidas para fomentar la incorporación del papel de las mujeres en la Historia a los contenidos educativos realizados desde el Ayuntamiento ?? Número de actividades dirigidas a la población escolar para la prevención de comportamientos violentos y fomentar el estudio de estrategias para resolver conflictos a través de métodos no violentos realizadas. ?? Dimensión de las medidas para favorecer la incorporación de la educación en valores de igualdad y para fomentar la incorporación del papel de las mujeres en la Historia: tipos de materiales elaborados, tipo de difusión, etc. 	<p>Educación, Juventud y Deporte Servicio de la Mujer</p>

<p>Objetivo 3: Informar y Asesorar a los centros educativos en materia de coeducación.</p> <p><u>Indicadores:</u></p> <p>?? Número de centros educativos informados y asesorados en materia de coeducación</p> <p>?? Número de centros escolares que han participado en la difusión o intercambio de experiencias sobre coeducación.</p> <p>?? Creación efectiva de una figura de asesora en coeducación dentro de la estructura municipal adscrita al área de Educación, Juventud y Deporte: tipo de relación con la administración, tipo de puesto, etc.</p>	<p>Educación, Juventud y Deporte</p>
<p>Objetivo 4: Fomentar la ampliación de plazas en escuelas infantiles y de servicios dirigidos a la población escolar.</p> <p><u>Indicadores:</u></p> <p>?? Número de plazas en escuelas infantiles destinadas a familias monoparentales y monomarentales o a aquellas en situación de exclusión social.</p> <p>?? Número de niños y niñas en edad escolar que utilizan los servicios de ludoteca y las actividades de tiempo libre en los barrios para niños y niñas en edad escolar</p> <p>?? Ampliación efectiva de los servicios de ludoteca y las actividades de tiempo libre en los barrios para niños y niñas en edad escolar: horarios, situación por barrio etc.</p>	<p>Educación, Juventud y Deporte Bienestar Social</p>
<p>Objetivo 5: Animar a las mujeres jóvenes a que elijan estudios y profesiones sin dejarse llevar por estereotipos sexistas.</p> <p><u>Indicadores:</u></p> <p>?? Número de campañas para animar a las mujeres jóvenes a que elijan estudios y profesiones sin dejarse llevar por estereotipos sexistas realizados</p> <p>?? Número de mujeres jóvenes a las que se ha informado y animado para elegir estudios y profesiones sin dejarse llevar por estereotipos sexistas realizados</p> <p>?? Porcentaje de mujeres jóvenes que han elegido estudios y profesiones en los que la participación de éstas es minoritaria.</p>	<p>Lan Ekintza - A. Educación, Juventud y Deporte</p>

<p>Objetivo 6: Favorecer la formación de las mujeres adultas de Bilbao.</p> <p><u>Indicadores:</u></p> <p>?? Número de campañas dirigidas a mujeres para fomentar su asistencia a centros de Educación de Personas Adultas.</p> <p>?? Número de campañas dirigidas a facilitar la incorporación de las mujeres de colectivos en riesgo de exclusión (inmigrantes, prostitutas, etc) a que acudan a la Educación de Personas Adultas.</p> <p>?? Adecuación efectiva de las campañas dirigidas a las mujeres adultas para fomentar su asistencia a cursos de formación: horarios, lugares, medios, colores, imágenes.</p>	<p>Educación, Juventud y Deporte Bienestar Social Lan Ekintza</p>
<p>Objetivo 7: Favorecer la participación de las mujeres en la programación y desarrollo de todas las actividades culturales y de ocio.</p> <p><u>Indicadores:</u></p> <p>?? Número de campañas de sensibilización dirigidas a las mujeres para que participen en el diseño y desarrollo de las actividades culturales y de ocio</p> <p>?? Porcentaje de mujeres que participan en la programación y desarrollo de las actividades culturales y de ocio promovidas por el Ayuntamiento</p> <p>?? Número de actos culturales gestionados o realizados por mujeres financiados por el Ayuntamiento</p> <p>?? Adecuación efectiva de las actividades culturales y de ocio a las diferentes situaciones, necesidades e intereses de mujeres y hombres: accesibilidad, horarios, servicios de cuidado de personas, contenidos etc.</p>	<p>Cultura y Turismo Teatro Arriaga Bienestar Social</p>
<p>Objetivo 8: Potenciar y divulgar la creación cultural y artística de las mujeres.</p> <p><u>Indicadores:</u></p> <p>?? Número de mujeres beneficiadas por las medidas de promoción de la producción cultural y artística.</p> <p>?? Número de actos de divulgación de las aportaciones históricas, artísticas y culturales realizada por las mujeres al mundo de la cultura.</p> <p>?? Divulgación efectiva de las aportaciones: tipos de personas informadas, horario de los actos, lugares de los accesos, participación de personalidades, etc.</p>	<p>Cultura y Turismo</p>
<p>Objetivo 9: Incorporar la igualdad de oportunidades en las actividades realizadas desde las bibliotecas y centros culturales</p> <p><u>Indicadores:</u></p> <p>?? Elaboración efectiva de un listado de libros no sexistas: accesibilidad lista, tipo formato.</p> <p>?? Elaboración efectiva de catálogos de lecturas y materiales audiovisuales que favorezcan la igualdad entre los sexos: accesibilidad catálogo, formato catálogo etc.</p>	<p>Cultura y Turismo Educación, Juventud y Deporte Relaciones Ciudadanas</p>

<p>Objetivo 10: Fomentar la práctica deportiva de las mujeres</p> <p><u>Indicadores:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ?? Número de campañas y encuentros dirigidos a fomentar la práctica deportiva de las mujeres ?? Número de mujeres y hombres usuarios/as de infraestructuras deportivas. ?? Número de encuentros y convenios con los colegios para fomentar la coeducación en materia deportiva en las actividades escolares y en las extraescolares. ?? Adecuación efectiva de las actividades de los polideportivos a las necesidades de las mujeres: horarios, accesibilidad etc. 	<p>Educación, Juventud y Deporte Bilbao Kirolak</p>
<p>Objetivo 11: Fomentar la participación equilibrada de mujeres y hombres en todos los niveles del deporte de competición</p> <p><u>Indicadores:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ?? Número de mujeres que participan en deportes en los que tradicionalmente no han participado. ?? Número de mujeres de en el deporte de elite. ?? Número de encuentros deportivos entre mujeres organizados o subvencionados desde el Ayuntamiento ?? Creación efectiva de una red de empresas promotoras de equipos femeninos: tipos de empresa, tipo de colaboración, etc. 	<p>Educación, Juventud y Deporte Lan Ekintza</p>
<p>Objetivo 12: Visibilizar el deporte realizado por mujeres.</p> <p><u>Indicadores</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ?? Número de recomendaciones a los medios de comunicación locales para que informen sobre las actividades de las mujeres deportistas ?? Número de homenajes a las mujeres bilbaínas que han destacado en el mundo deportivo. ?? Tipos de recomendaciones a los medios de comunicación local. <ul style="list-style-type: none"> o Difusión efectiva de los homenajes a deportistas femeninas: personas participantes, lugar, horario, día, difusión en medios de comunicación, etc. 	<p>Educación, Juventud y Deporte Bilbao Kirolak</p>

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	Áreas implicadas
<p>Objetivo 1: Favorecer la prevención y potenciar la investigación en materia de violencia contra las mujeres.</p> <p><u>Indicadores:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ?? Número de campañas de sensibilización realizadas a la población en general y a la población escolar en particular ?? Número actividades realizadas dirigidas a la población masculina. ?? Nª de materiales educativos de prevención diseñados para la educación en distintos niveles. ?? Número de estudios en relación a la violencia contra las mujeres elaborados por el Ayuntamiento o con financiación municipal. ?? Difusión efectiva de materiales y estudios: Colectivo destinatario, medios de difusión empleados, periodicidad de la difusión. ?? Dimensión de las campañas y actividades realizadas: Colectivos destinatarios, tipo de difusión utilizada, evaluación del impacto. 	<p>Servicio de la Mujer Educación, Juventud y Deporte S. Relaciones Ciudadanas</p>
<p>Objetivo 2: Mejorar los servicios de asistencia a mujeres víctimas de violencia.</p> <p><u>Indicadores:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ?? Evaluación efectiva de los recursos municipales existentes en relación al maltrato y a las agresiones sexuales a mujeres: tipo y periodicidad de la evaluación, adecuación de los recursos y difusión de resultados. ?? Número de contactos formales o programas conjuntos con otras instituciones en relación a la asistencia a víctimas de violencia. ?? Creación efectiva de un teléfono gratuito de atención, información y asistencia: accesibilidad, horario, personal implicado, indicadores de utilización. ?? Número de foros de intercambio de buenas prácticas organizados. ?? Número de cursos organizados para el personal del Ayuntamiento relacionado con situaciones de maltrato o agresiones (policía municipal, trabajadoras sociales...) ?? Asistencia a los cursos de formación y reciclaje del personal: Asistentes por sexo y área municipal, grado de satisfacción, nivel de aplicabilidad a su trabajo. ?? Dimensiones de la asistencia a mujeres víctimas de violencia: continuidad, tipo de violencia sufrida por las víctimas. 	<p>Servicio de la Mujer Bienestar Social Seguridad Ciudadana</p>

<p>Objetivo 3: Informar a las mujeres sobre sus derechos en situaciones de violencia y procurarles asistencia jurídica.</p> <p><u>Indicadores:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ?? Número de mujeres víctimas de violencia informadas y asesoradas ?? Características del colectivo destinatario de asesoramiento: edad, procedencia, tipo de violencia sufrida. ?? Seguimiento efectivo de la asistencia y acompañamiento jurídico. 	<p>Servicio de la Mujer Bienestar Social Asesoría Jurídica</p>
<p>Objetivo 4: Formar a profesionales y colectivos que intervienen en situaciones de maltrato y agresiones sexuales.</p> <p><u>Indicadores:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ?? Número de cursos y jornadas organizadas (para el personal de la policía municipal, profesionales de la educación y agentes externos) ?? Asistencia a los cursos y jornadas: Asistentes por sexo, asistentes por tipo de organización, grado de satisfacción y nivel de aplicabilidad a su trabajo. ?? Tipo de cursos y jornadas organizadas: duración, periodicidad, relación teoría-práctica. 	<p>Servicio de la Mujer Educación, Juventud y Deporte Seguridad Ciudadana Recursos Humanos</p>
<p>SITUACIONES DE EXCLUSIÓN SOCIAL</p>	<p>Áreas implicadas</p>
<p>Objetivo 1: Atención a mujeres dedicadas a la prostitución</p> <p><u>Indicadores:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ?? Número de consultas realizadas por mujeres dedicadas a la prostitución ?? Número de encuentros entre mujeres dedicadas a la prostitución organizados o facilitados por el Ayuntamiento o entidades subvencionadas. ?? Número de actividades organizadas o subvencionadas por el Ayuntamiento en relación a las mujeres dedicadas a la prostitución. ?? Tipo de asesoramiento ofertado a mujeres dedicadas a la prostitución: Tipo de asistencia (jurídica, sobre recursos disponibles...), procedencia de las usuarias del servicio, estructura/s encargada/s, accesibilidad, horario y personal encargado. ?? Potenciación efectiva del asociacionismo de mujeres dedicadas a la prostitución: existencia de subvenciones, facilitación de locales, etc. 	<p>S. Relaciones Ciudadanas Servicio de la Mujer Bienestar Social Salud y Consumo Servicio de la Mujer</p>

<p>Objetivo 2: Mejorar la atención a mujeres inmigrantes</p> <p><u>Indicadores:</u></p> <p>?? Número de foros organizados o subvencionados para el encuentro de mujeres inmigrantes</p> <p>?? Número de cursos organizados para favorecer la integración de las mujeres inmigrantes.</p> <p>?? Número de jornadas organizadas al público en general para sensibilizar sobre la situación de las mujeres inmigrantes</p> <p>?? Información, asesoramiento y asistencia a mujeres inmigrantes: Tipo de asistencia (económica, jurídica, asesoría...); procedencia de las usuarias del servicio, estructura/s encargada/s, accesibilidad, horario y personal encargado.</p> <p>?? Asistencia a cursos para mujeres inmigrantes: edad y procedencia de asistentes, condiciones de accesibilidad (horario, guardería...), tipo de cursos, periodicidad y continuidad, tipo de difusión y propaganda.</p> <p>?? Asistencia a jornadas de sensibilización: Sexo de asistentes, tipo de organización de procedencia, condiciones de accesibilidad (horario, guardería...), duración, periodicidad, tipo de difusión y propaganda</p>	<p>Servicio de la Mujer Salud y Consumo Bienestar Social Cultura</p>
<p>Objetivo 3: Mejorar la atención a mujeres en situación de pobreza.</p> <p><u>Indicadores:</u></p> <p>?? Número de consultas de mujeres en relación a recursos sociales y servicios sociocomunitarios atendidas en el ayuntamiento</p> <p>?? Número de mujeres beneficiarias de ayudas sociales.</p> <p>?? Destinatarias de ayudas sociales: Edad, procedencia, situación familiar, hijos/as, tipo de ayuda, duración de la ayuda concedida, nivel de satisfacción e impacto.</p> <p>?? Difusión de ayudas y recursos existentes: Tipo de difusión, colectivos destinatarios, periodicidad y alcance de la difusión</p>	<p>Bienestar Social</p>

<p>Objetivo 4: Mejorar las condiciones de vida de la población anciana.</p> <p><u>Indicadores:</u></p> <p>?? Número de actividades de asesoramiento y apoyo que tienen como destinatarias a las mujeres ancianas</p> <p>?? Número de estudios en relación a la población anciana elaborados por el Ayuntamiento o con financiación municipal que incluyan la variable sexo en su análisis.</p> <p>?? Utilización efectiva de estudios e investigaciones: Medios de difusión empleados y grado de utilización de las distintas áreas municipales.</p> <p>?? Elaboración efectiva de un registro de personas ancianas que viven solas: edad, ubicación, condiciones de la vivienda, necesidades específicas y nivel de dependencia.</p> <p>?? Creación efectiva de un teléfono gratuito de atención e información: accesibilidad, horario, personal implicado, indicadores de utilización y de uso.</p> <p>?? Tipo de mejoras realizadas en los servicios a personas ancianas: horario, accesibilidad, aumento de personal, creación de nuevos servicios, puesta en marcha de nuevos programas.</p>	<p>Bienestar Social Servicio de la Mujer Cultura y Turismo S. Relaciones Ciudadanas</p>
--	--

URBANISMO, TRANSPORTE PÚBLICO, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE	Áreas implicadas
<p>Objetivo 1: Adecuar la política urbanística municipal al principio de igualdad.</p> <p><u>Indicadores:</u></p> <p>?? Desarrollo efectivo de una batería de indicadores de calidad de edificios y barrios desde la perspectiva de género: agentes participantes en el diseño, mecanismos previstos para la difusión de los indicadores y grado y periodicidad de utilización efectiva.</p> <p>?? Adaptación efectiva de las infraestructuras urbanas: Tipo de mejora realizada, ubicación geográfica de la mejora, seguimiento previsto a los cambios.</p> <p>?? Realización efectiva de un mapa de puntos peligrosos y de difícil acceso de Bilbao: colectivos implicados en la realización, metodología empleada para la elaboración, seguimiento y continuidad de la propuesta, difusión de los resultados de la acción.</p>	<p>Urbanismo SURBISA Circulación y Transporte Relaciones Ciudadanas Servicio de la Mujer Obras y Servicios Seguridad Ciudadana</p>
<p>Objetivo 2: Desarrollar una red de transporte público adecuado a las necesidades de hombres y mujeres.</p> <p><u>Indicadores:</u></p> <p>?? Número de líneas de transporte modificadas y tipo de modificación (horario, ruta...)</p> <p>?? Número y frecuencia de autobuses preparados para el acceso de personas con movilidad reducida y carritos de bebé</p>	<p>Circulación y Transporte Funicular ARTXANDA Relaciones Ciudadanas Economía y Hacienda</p>
<p>?? Realización efectiva de un estudio de necesidades de mujeres y hombres</p>	

<p>Objetivo 3: Adaptar la oferta pública de vivienda a las necesidades especiales de las mujeres y hombres.</p> <p><u>Indicadores:</u></p> <p>?? Número de viviendas públicas disponibles para la ocupación por mujeres víctimas de violencia o de exclusión social</p> <p>?? Número de hombres y mujeres beneficiarios de viviendas públicas en las distintas promociones</p> <p>?? Tipo de viviendas públicas construidas: tamaño, ubicación, régimen de propiedad, etc.</p> <p>?? Criterios de selección de personas beneficiarias: ¿se favorece el acceso a mujeres víctimas de violencia? ¿Se favorece el acceso a mujeres en riesgo de exclusión social? Facilitar el acceso a la vivienda de mujeres víctimas de violencia, estableciendo un tratamiento especial de urgencia.</p>	<p>Bienestar Social Viviendas Municipales Servicio de la Mujer</p>
<p>Objetivo 4: Incluir la perspectiva de género en las políticas medioambientales.</p> <p><u>Indicadores:</u></p> <p>?? Número de cursos y jornadas realizadas sobre género y medio ambiente</p> <p>?? Número de Mujeres que participan en el Foro Verde.</p> <p>?? Asistencia a cursos y jornadas: Sexo de asistentes, tipo de organización de procedencia, condiciones de accesibilidad (horario, guardería...), duración, periodicidad, tipo de difusión y propaganda.</p>	<p>Medio Ambiente</p>
<p>Objetivo 5: Establecer canales de participación de las mujeres en la planificación urbanística y de transporte.</p> <p><u>Indicadores:</u></p> <p>?? Número de buzones de sugerencias instalados en dependencias municipales</p> <p>?? Número de reuniones organizadas en relación al transporte y planificación urbanística</p> <p>?? Número de mujeres y hombres que asisten a las reuniones y/o realizan sugerencias</p> <p>?? Accesibilidad a las reuniones y buzones: lugar de celebración o ubicación, horarios, servicio de guardería, etc.</p> <p>?? Creación efectiva de un foro de participación para las mujeres: Edad y procedencia de las mujeres participantes, tipo de organización a la que pertenecen, periodicidad de las reuniones, publicidad de sus actividades, grado de permeabilidad de sus propuestas, efectividad e impacto en la política municipal.</p> <p>?? Difusión de las actividades realizadas: Tipo de campaña de difusión, periodicidad, colectivo destinatario, etc.</p>	<p>Urbanismo Circulación y Transporte Relaciones Ciudadanas</p>

SALUD y SEXUALIDAD	Áreas implicadas
<p>Objetivo 1: Difundir información relativa a la salud, la sexualidad y la calidad de vida de las mujeres.</p> <p><u>Indicadores:</u></p> <p>?? Número de mujeres que solicitan información sobre sexualidad y salud.</p> <p>?? Número de seminarios y talleres organizados o subvencionados por el Ayuntamiento</p> <p>?? Creación efectiva de una oficina de información y salud: área/s municipal/es implicada/s, ubicación, accesibilidad, horario y personal encargado.</p> <p>?? Subvenciones concedidas a organizaciones que realizan funciones en este sentido: número, cuantía, actividad objeto de la subvención y continuidad de las subvenciones.</p> <p>?? Tipo de difusión realizada: tipo de soporte publicitario utilizado, tema de la campaña, colectivo destinatario...</p>	<p>Salud y Consumo Relaciones Ciudadanas Servicio de la Mujer</p>
<p>Objetivo 2: Realizar actividades de prevención en materia de salud de las mujeres y apoyar las actividades que se realicen en este sentido desde otros ámbitos.</p> <p><u>Indicadores:</u></p> <p>?? Número de programas de prevención en materia de salud de las mujeres</p> <p>?? Número de cursos y talleres organizados</p> <p>?? Subvenciones concedidas a asociaciones y centros formativos que realicen actividades para la prevención sanitaria: Número, cuantía, continuidad de las subvenciones y actividad objeto de la subvención.</p> <p>?? Asistencia a cursos y talleres: Sexo, edad y procedencia de las personas asistentes, condiciones de accesibilidad, temática de los cursos, duración y periodicidad.</p> <p>?? Tipo de difusión realizada para los programas y actividades de prevención: tipo de campaña, objeto de la campaña, colectivo destinatario, continuidad o periodicidad de la campaña</p>	<p>Salud y Consumo</p>

<p>Objetivo 3: Favorecer la coordinación con centros de salud municipales.</p> <p><u>Indicadores:</u></p> <p>?? Número de campañas informativas y de prevención organizadas con centros de salud.</p> <p>?? Número de folletos o revistas realizados o subvencionados por el Ayuntamiento y difundidos por los centros de salud.</p> <p>?? Número de jornadas o cursos abiertos al personal sanitario organizados o subvencionados por el Ayuntamiento.</p> <p>?? Coordinación formal con los centros de salud: Contactos formales, periodicidad, áreas municipales implicadas, objeto de la coordinación, actividades conjuntas resultantes.</p>	<p>Servicio de la Mujer Salud y Consumo</p>
<p>Objetivo 4: Fomentar la realización de actividades de educación sobre la salud y la sexualidad de las mujeres</p> <p><u>Indicadores:</u></p> <p>?? Número de cursos o talleres dirigidos a mujeres relacionados con la salud y la sexualidad.</p> <p>?? Número de mujeres asistentes a los cursos y talleres.</p> <p>?? Número y tipo de actividades dirigidas a sensibilizar a los hombres.</p> <p>?? Número de actividades en relación con la salud que incorporan la igualdad de oportunidades y colectivo específico destinatario (padres y madres, población escolar o personas ancianas).</p> <p>?? Asistencia a cursos y talleres: Sexo, edad y procedencia de las personas asistentes, condiciones de accesibilidad, temática de los cursos, duración y periodicidad.</p> <p>?? Tipo de difusión realizada para los programas y actividades de educación sobre salud y sexualidad de las mujeres: tipo de campaña, colectivo destinatario, continuidad o periodicidad.</p>	<p>Salud y Consumo Servicio de la Mujer Educación, Juventud y Deporte</p>
<p>Objetivo 5: Incluir en los programas de salud laboral las necesidades y problemas de las mujeres</p> <p><u>Indicadores:</u></p> <p>?? Número de estudios o investigaciones realizadas o subvencionadas por el Ayuntamiento en relación a problemas y enfermedades laborales en general, y al acoso moral en particular que incluyan la variable sexo.</p> <p>?? Tipo de estudios realizados: cuantitativos o cualitativos, generales o específicos...</p> <p>?? Difusión de los resultados de los estudios: Tipo de difusión (interna o externa), realización de campañas informativas, periodicidad de las campañas, etc.</p>	<p>Salud y Consumo Recursos Humanos</p>

<p>Objetivo 6: Introducir la perspectiva de género en los programas de prevención y tratamiento de drogodependencias</p> <p><u>Indicadores:</u></p> <p>?? Número de programas de prevención que incluyen una reflexión sobre los riesgos para la salud de las mujeres.</p> <p>?? Número de actividades realizadas para la sensibilización e implicación de los padres con hijos/as con comportamientos de riesgo.</p> <p>?? Tipo de campañas realizadas: colectivos destinatarios, tipo de soporte, objeto concreto de la campaña, periodicidad...</p>	<p>Salud y Consumo Educación, Juventud y Deporte Bienestar Social</p>
---	---

COOPERACIÓN AL DESARROLLO	Áreas implicadas
<p>Objetivo 1: Incluir la perspectiva de género en las actuaciones de cooperación al desarrollo del Ayuntamiento de Bilbao</p> <p><u>Indicadores:</u></p> <p>?? Número de proyectos y programas de cooperación elaborados o subvencionados por el Ayuntamiento que tengan en cuenta la perspectiva de género.</p> <p>?? Número de estudios e investigaciones realizadas.</p> <p>?? Inclusión efectiva de la perspectiva de género como criterio de valoración en los proyectos de cooperación subvencionables: criterios establecidos, tipo de proyectos subvencionados y continuidad</p> <p>?? Difusión de los resultados de los estudios: Tipo de difusión (interna o externa), realización de campañas informativas, periodicidad de las campañas, etc.</p>	<p>Alcaldía</p>
<p>Objetivo 2: Favorecer la sensibilización de la ciudadanía y los agentes sociales en materia de igualdad entre hombres y mujeres y cooperación.</p> <p><u>Indicadores:</u></p> <p>?? Número de campañas y jornadas organizadas.</p> <p>?? Número de mujeres y hombres que asisten a las jornadas</p> <p>?? Número de ONGDs asesoradas en relación a la igualdad de oportunidades</p> <p>?? Número de expertas subvencionadas para la participación en foros internacionales.</p> <p>?? Tipo de actividades de sensibilización: cursos, campañas, proyección de videos, etc.</p> <p>?? Tipo de campañas de sensibilización: Tipo de soporte publicitario, colectivos destinatarios, periodicidad y alcance de las campañas.</p> <p>?? Asistencia a las jornadas: sexo, edad y procedencia de participantes, condiciones de accesibilidad, duración y periodicidad.</p> <p>?? Difusión de las actividades realizadas: Tipo de soporte publicitario, colectivos destinatarios</p> <p>?? Fomento efectivo de la relación entre el movimiento de mujeres y las ONGDs: tipo de actividad realizada, asociaciones involucradas, regularidad y constancia de los contactos.</p>	<p>Alcaldía Servicio de la Mujer Relaciones Ciudadanas</p>